

Intercambio de Experiencias de Educación Bilingüe (Lengua Castellana y Lengua de Signos Española) en Andalucía.

Organiza: Dirección General de Participación y Solidaridad en la Educación de la Consejería de Educación, en colaboración con la Delegación Provincial de Educación, el Centro del Profesorado y la Universidad de Almería.

Destinatarios: Centros Docentes sostenidos con fondos públicos que desarrollen experiencias de educación bilingüe para alumnos y alumnas con discapacidad auditiva.

Contenidos : A) La incorporación de la Lengua de Signos Española al currículo de la Educación Infantil, Primaria y Secundaria. B) Análisis de experiencias y propuestas metodológicas para el desarrollo de la oferta educativa bilingüe para alumnos y alumnas con discapacidad auditiva. C) Intercambio de materiales didácticos bilingües elaborados por los centros.

Lugar y fechas de celebración: Almería, 17 y 18 de junio.

Más información: mariar.sanchez.ext@juntadeandalucia.es

III Curso Proyectos de Empresas Virtuales utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación

Organiza: Junta de Andalucía, Consejería de Educación.

Destinatarios: Alumnas y alumnos, individualmente o en equipo, matriculados durante el curso 2004-05 en ciclos formativos de Formación Profesional Específica en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Premios: Se concederá un premio de 3.000 euros a cada uno de los 20 proyectos seleccionados en función de los criterios que se establecen en las bases.

Presentación: Hasta el 30 de junio de 2005.

Más información: en cada delegación Provincial de Educación y en BOJA nº 60 de 29 de marzo de 2005.

Cursos a distancia Innovación Formativa

Organiza: Innovación Formativa (INFONET)

Contenidos :

A) Los departamentos de orientación: claves para su orientación (120 horas).

B) La elaboración de unidades didácticas en Educación Secundaria (60 horas).

C) Comunicación y resolución de conflictos en el aula (80 horas).

D) Programación y Unidades Didácticas en Educación Secundaria: ejemplificaciones, recursos y orientaciones para su elaboración (120 horas).

Convocatoria: Abierta y continua a partir del mes de junio.

Más información: 954 934 720

<http://www.infonet-formacion.com> / secretaria@infonet-formacion.com

V Premio Provincial de Diseño Gráfico CREATIV@S

Organiza: Diputación Provincial de Jaén.

Destinatarios: juventud jienense en tres modalidades: infantil (de 6 a 12 años), juvenil (de 13 a 21) y sénior (de 22 a 35), cumplidos a 31 de diciembre de 2005.

Contenidos : la temática obligatoria para un único diseño por autor o autora que podrá presentarse versará sobre "juventud solidaria".

Presentación: Diputación Provincial de Jaén, "V Premio de Diseño Gráfico Creativ@s", c/ Plaza de San Francisco 2, 23071 Jaén, hasta el 14 de octubre de 2005.

Más información: juventud@promojaen.es; teléfono: 953 24 80 00, extensiones: 3290 y 3260.

Colaboran:



Es una publicación de:

Consejería de Educación



La financiación de esta publicación corre a cargo de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía (30%) y las Cajas de Ahorro de Andalucía colaboradoras (70%)

Edita: Consejería de Educación. Junta de Andalucía.
Consejo de Redacción: Carmen Rodríguez Martínez, Francisco Martos Crespo, Casto Sánchez Mellado, María José Vázquez Morillo, Carmen Castillo Manzano, Fernando González Cabellos, Paloma Llanos Alonso.
Coordinación: María José Aguilar Orozco y Rafael Lucena Soto.
Corresponsales: Manuel Domínguez Bedmar, Fermín Lobatón Sánchez de Medina, Francisco Márquez Gallego, Ramón G. Rodríguez Gómez, José A. García Barriga, Antonio Vázquez Hinojosa, Carmen Gómez Calderón y M^{ra} del Carmen Muñoz del Pozo.
Diseño y Maquetación: Elena Fernández Romero.
Diseño de la maqueta de portada: Santos Talamino.
Fotografía: Felipe Martín, Daniel Ordóñez y Archivo.
Impresión: INGRASA Artes Gráficas. Pol. El Trocadero, c/ Francia, 11510 Cádiz. Depósito legal: SE-2.194-96 ISSN: 1139-5044

Reportaje

El Día de la Mujer no es solo el 8 de Marzo.

Pág. 16



En Portada

El fomento del plurilingüismo

Pág. 21



Andalucía educativa

Época III Año IX N° 48 Abril de 2005

"El alumnado debe tener las competencias plurilingües y pluriculturales necesarias para su integración plena en el contexto internacional."

En portada. Pág. 21



comunicar

movilidad

profesorado

Plurilingüismo y diversidad cultural

Habana Blues

Tras cinco años desde su último éxito cinematográfico, *Solas*, Benito Zambrano regresa a las pantallas españolas con una historia sobre las relaciones de amor, familia y amistad de dos jóvenes.

El escenario de la música en Cuba sirve como telón de fondo de una comedia de sentimientos que podría ocurrir en cualquier país del mundo. Las relaciones humanas siempre han sido fundamentales en las historias que rueda este

director. Así, Cuba solo es el escenario, el pretexto, para hablar de experiencias universales como la amistad, el amor, la familia, los miedos, el deseo de triunfar... "En un trasfondo, donde la risa y los sentimientos conviven con naturalidad, el problema del desarraigo cultural y emocional se manifiesta a través de los protagonistas, que buscan su propio camino en una bella metáfora de la dignidad", explica Zambrano.

Ficha técnica

Personajes:

Ruy: Alberto Joel García Osorio (Cuba)
Tito: Roberto Sanmartín (Cuba)
Caridad: Yailene Sierra (Cuba)
Alex: Tomás Cao Uriza (Cuba)
Luz María: Zenia Marabal (Cuba)
Marta: Marta Calvó (España)
Lorenzo: Roger Pera (España)
Valerie: Julie Ladagnous (Francia)

Dirección: Benito Zambrano

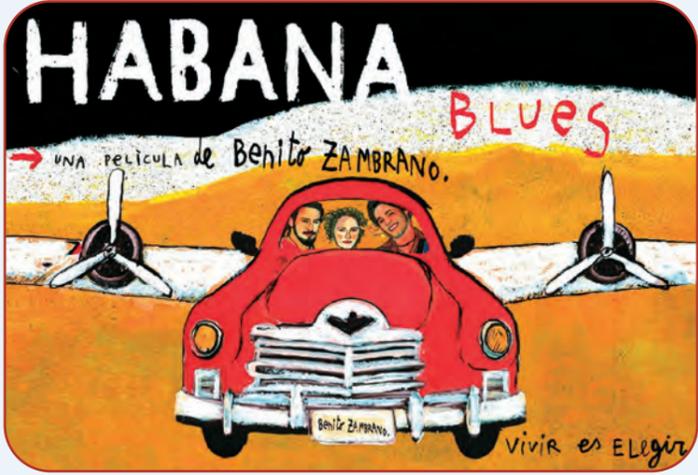
Producción: Antonio P. Pérez (Maestranza Films)

Guión: Benito Zambrano y Ernesto Chao

Argumento Original: Benito Zambrano

Producción Musical: José Luis Garrido, Juan Antonio Leyva, Jorge Marín

Músicos: Juan Antonio Leyva, José Luis Garrido, Equis Alfonso, Enrique Ferrer Orsini, Dayan Abad García, Descemer Bueno, Kelvis Ochoa.



Al morir don Quijote

Con la concesión del IV Premio José Manuel Lara Hernández, otorgado por los editores españoles a la mejor novela del año 2004, esta obra de Andrés Trapiello, escrita desde el amor a Cervantes y a sus personajes, recibe un gran reconocimiento que la consolida como uno de los eventos más logrados en torno al caballero de la Triste Figura. Supone, y no es algo nuevo en materia literaria, la consumación perfecta de la relectura de la obra original, donde los personajes secundarios de *El Quijote* se convierten en protagonistas: todos ellos en un primer momento descansan cuando muere el hidalgo caballero, pero, a medida que pasan los días, se dan cuenta de que es lo más importante que les ha pasado y deciden asumir su legado; prefieren tenerlo loco pero vivo que cuerdo pero muerto. Está escrita con un lenguaje sencillo para que se lea sin sentir y para que quienes no hayan leído *El Quijote* puedan acceder a través de esta novela a la obra cervantina.



En Andalucía, los libros son de todas y de todos

En el 2008-09, los libros de texto serán gratuitos en toda la Enseñanza Obligatoria

El próximo curso, en 1º y 2º de Primaria

- INFÓRMATE en:
- Tu centro escolar
- La delegación provincial
- www.juntadeandalucia.es/educacion





En portada Plurilingüismo

Pág. 21

Opinión
El largo camino
hacia la igualdad
Pilar Ballarín Domingo



Pág. 7



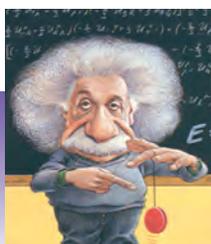
Entrevista
José Gimeno Sacristán

Pág. 36

Reportaje
El día de la mujer
no solo es el 8 de marzo



Pág. 16



Experiencias
♦ Cine cómico mudo como medio
de desarrollo de la expresión
corporal
♦ Einstein y la Relatividad
en el aula de ciencias de la ESO

Pág. 40

Sumario

Sumario/Domiciliación	3
Normas de publicación	4
Editorial	5
Buzón	6
Opinión	7
Aquí y Ahora	10
Reportaje	16
En Portada	21
Entrevista	36
Experiencias	40
Publicaciones	46
Legislación	49

■ Dirección

Andalucía Educativa
C/Juan Antonio de Vizarrón, s/n.
Edificio Torretriana, 1ª. planta.
Isla de la Cartuja, 41071 Sevilla

BOLETÍN DE DOMICILIACIÓN

Si desea recibir de forma gratuita la revista Andalucía Educativa en su domicilio, le rogamos que rellene el presente boletín con sus datos y lo envíe a la dirección que se indica en el recuadro superior.

Nombre y apellidos: _____

DNI o NRP: _____ Centro de destino: _____

Domicilio: _____

Localidad: _____ Provincia: _____ C.P.: _____

En el caso de un cambio de domiciliación:

Domicilio anterior: _____

Localidad: _____ Provincia: _____ C.P.: _____

Firma

Nota: La Consejería de Educación no suscribe necesariamente las opiniones libres que cada autor o autora exponga en las páginas de esta revista.

Normas de Publicación

Andalucía Educativa es un medio para que cualquier miembro de la comunidad educativa pueda publicar sus experiencias. Por ello, se pueden enviar colaboraciones ajustándose a las siguientes normas de publicación:

1. Los trabajos han de ser presentados en soporte informático y copia en papel.
2. La extensión de los artículos no podrá ser superior a los 8.000 caracteres.
3. Se acompañarán de un mínimo de tres imágenes gráficas con alta resolución (fotografías, esquemas, gráficos, ilustraciones...), que correspondan al contenido de dichos trabajos.
4. Los trabajos han de venir firmados por el autor o la autora, consignando el número de su DNI.
5. El Consejo de Redacción valorará el interés y la oportunidad del contenido de las experiencias presentadas, decidiendo la publicación o no publicación de las mismas.
6. Los originales no serán devueltos a sus autores/as a no ser que lo soliciten expresamente.
7. Los trabajos se enviarán a: Andalucía Educativa. c/ Juan A. de Vizarrón s/n, Edf. Torretriana, 1ª planta, Isla de la Cartuja. 41071 – Sevilla.
8. En cualquier caso, todas las colaboraciones deberán ajustarse a las características propias de la sección de la revista a la que se dirige, observando un uso no sexista del lenguaje.

Andalucía
educativa

Tfno: 955 06 41 63 / 955 06 41 89

Fax: 955 06 40 12

E-Mail: AEducativa.ced@juntadeandalucia.es

ANDALUCÍA EDUCATIVA EN INTERNET

1º Dirección del portal de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía:

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion>

2º Pinche en PRENSA y luego en Revista "Andalucía Educativa"

Políticas Educativas para la Igualdad

Los desafíos que plantean fenómenos tales como la globalización, la hegemonía de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la consolidación de la sociedad del conocimiento, las innovadoras fórmulas y metodologías de organización del mundo del trabajo, las nuevas condiciones en que se desenvuelven instituciones básicas, como la familia..., exigen que los sistemas educativos se propongan, como objetivo preferente, la modernización del ámbito de la educación.

Ahora bien, todos los planes, los programas y las actividades que se llevan a cabo en la actualidad dentro de ese horizonte de modernización del sistema, en Andalucía tienen como referente fundamental e irrenunciable el principio de igualdad.

Precisamente, para propiciar y fomentar la mayor igualdad entre hombres y mujeres, para denunciar y combatir las desigualdades que perviven aún, a pesar de los indudables avances ocurridos en los últimos años, y para erradicar la violencia contra las mujeres, la Consejería ha elaborado el *Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en Educación*.

Con él se pretende una intervención global en el marco educativo que permita seguir avanzando en la construcción de una sociedad más igualitaria, desde la convivencia, el reconocimiento, la cooperación y el respeto mutuo.

La idea de igualdad dentro del sistema educativo exige que el impulso de modernización alcance a todo el alumnado, de manera que todos y todas se puedan beneficiar de las mejoras que se van introduciendo. Para ello es fundamental atender al alumnado que presenta problemas de aprendizaje.

Con el objetivo de que nadie se quede atrás y para atajar los primeros síntomas de un posible fracaso escolar, se ha puesto en marcha el *Programa de Acompañamiento Escolar*, fruto de la colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Consejería de Educación.

Su finalidad es mejorar las perspectivas escolares de los alumnos y las alumnas con dificultades en el último ciclo de Educación Primaria, a través del refuerzo de destrezas básicas, de la mejora en el hábito lector y de la incorporación plena al ritmo de trabajo ordinario y a las exigencias de las diferentes materias.

El alumnado participante en el programa, de 5º y 6º de Primaria, acude al centro al menos dos tardes, durante dos horas, para realizar actividades guiadas y orientadas por monitores y monitoras o profesores y profesoras. En la actualidad, el Programa está implantado en 70 centros de Educación Primaria de la Comunidad Autónoma.

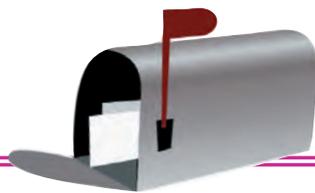
Finalmente, entre las políticas educativas del presente merece la pena señalar una iniciativa llevada a cabo en el ámbito del *Plan de Apoyo a las Familias*: a partir del próximo curso comienza la implantación paulatina de la gratuidad de los libros de texto en las enseñanzas obligatorias.

En cuatro años, el alumnado que cursa los niveles educativos obligatorios, en centros públicos y concertados, dispondrá de libros de texto gratis.

Así pues, hasta el 2008-09, se irá extendiendo la gratuidad a todos los niveles de Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Estas son las últimas líneas de actuación que merecen destacarse dentro de la apuesta que, en nuestra Comunidad Autónoma, estamos manteniendo para conseguir que el sistema educativo andaluz sea un referente de la calidad en la educación para todas y todos.

Buzón



Los textos destinados a esta sección no han de sobrepasar 30 líneas mecanografiadas en tamaño 12. Deben estar firmados y contener los siguientes datos: D.N.I., domicilio y teléfono. AE se reserva el derecho de publicar tales colaboraciones. En caso de ser enviados por correo electrónico se verificará la autoría. La responsabilidad de las opiniones vertidas será exclusiva de los autores o autoras de las mismas.

Felicitaciones por la Guía Síndrome de Down



Me dirijo a ustedes porque he podido leer la *Guía para la orientación educativa de los alumnos con Síndrome de Down*. Tengo que felicitarles por esta publicación de la Consejería de Educación, ya que mi sorpresa fue grande al ver cómo las autoridades de nuestra región se preocupan por la escolarización, cuidando hasta el último detalle, de un grupo de personas que cada vez es más frecuente y que, como dicen en su guía, tienen muchas limitaciones pero a la vez tienen muchas capacidades.

En mi caso, afortunadamente, nunca he tenido problemas con la escolarización de mi hija (CEIP Emilio Prados, Sevilla). El hecho y la consecuencia de ello es que mi hija tiene un nivel de estudios bastante aceptable y además está totalmente integrada y adaptada a la vida "normal". Ella tiene sus amigas y amigos que la ayudan y respetan por ser como es. Ahora va a pasar al Instituto y tampoco me han puesto pegatas.

Hace unos meses, coincidí en una cafetería con un chaval con S. de Down y su madre (son de Barcelona y estaban de visita turística en Sevilla). La madre del chico me contaba que, aquí en Andalucía, teníamos mucha suerte, porque en todos los colegios e institutos donde hubiese un niño o una niña con S. de Down había un profesorado

de apoyo que aplicaba su adaptación curricular correspondiente, entre otras medidas educativas. Ella me comentaba que en Barcelona no era así, que era mucho más difícil que estudiaran porque raramente contaban con semejante apoyo y, mucho menos, con una adaptación curricular. A pesar del "sambenito" que tenemos los y las andaluces de ser los últimos en todo, estamos muy por delante de los demás en este aspecto. En los trece años de vida de mi hija, nunca me he encontrado a alguien que se haya burlado de ella o la haya rechazado en alguna actividad por ser como es.

Por todo esto y para evitar que ocurran esas cosas, insisto y les animo a que sigan adelante y trabajando por el bien de todos y todas.

**Inmaculada Hernández Mancha
Sevilla**

La religión... ¿une o divide?



Entrar en un debate sobre si debe o no impartirse la asignatura de religión (católica) en la escuela pública, sus preceptos, sus dogmas y su moral, es decir, lo que hasta ahora ha sido una catequesis, me parece un sinsentido. Bien es cierto que los usos y las costumbres suelen ser impermeables a los cambios jurídicos o políticos, que una parte de la sociedad se resiste en nombre de la tradición (en este caso nuestras raíces judeo-cristianas) a cualquier transformación y, sin embargo, a la larga, debería imponerse la razón.

La asignatura de religión actual no enseña a apreciar una catedral, ni que el nombre de Jesús aparece unas 73 veces en el Corán, ni a entender qué está sucediendo entre chiitas y sunnitas en Irak, ni siquiera a protegerse del SIDA mortal. Al contrario, se instruye en la sumisión a algo que no admite discusión (acto de fe), lo opuesto a la filosofía, vaya, esa filosofía que tanto nos hace falta para entender la complejidad del mundo de hoy, el que la Iglesia, anclada en el pasado, quisiera que simplificáramos a golpe de carta pastoral. En realidad, solo haría falta reciclar esa polémica asignatura para convertirla en otra cuyo título, con contenidos acordes, podría ser, "Religiones del mundo: orígenes y realidad actual", impartida por el profesorado de historia o filosofía, debidamente seleccionado por la Administración pública. Con eso, unos pocos más y yo nos quedaríamos conformes.

Un estado aconfesional debe disponer de una escuela acorde con sus principios legales fundamentales. Se trata, en definitiva, de saber si aceptamos que nuestro sistema público de enseñanza apruebe o suspenda a un alumno o a una alumna basándose en unos conocimientos puramente confesionales; un sinsentido, reitero. Reivindiquemos, pues, nuestro espacio y rechacemos ese consenso blando que, lejos de solucionar nada, crea división y recelos que, en un país laico como Francia, dejaron de existir hace mucho tiempo.

**Olivier Folliasson
Málaga**

El largo camino hacia la igualdad

Pilar Ballarín Domingo
Universidad de Granada



Las diferencias entre hombres y mujeres cuentan con una larga tradición basada en innumerables prejuicios acerca de la inferioridad de las mujeres tanto biológica como intelectual y moral. Dios y la naturaleza, por un lado, habían distribuido las cualidades entre hombres y mujeres de forma poco favorable para estas. El pecado original serviría para justificar, durante la Antigüedad y Edad Media, la necesidad de obediencia, silencio y confinamiento

de las mujeres debido a su falta de discernimiento, ya que fue esta la que hizo caer a Adán en el engaño, desaconsejaba la instrucción de las mujeres y sostenía su inferioridad. La ciencia positiva no fue más favorable a las mujeres y desde la medicina, la antropología, la anatomía y la biología, se intentó demostrar la inferioridad física e intelectual de las mujeres justificando así su exclusión de la ciudadanía y de la educación que este hecho exigía.

Nuestro sistema educativo, en su origen, es partícipe de estas ideas a las que servirá: hombres y mujeres deben cumplir funciones sociales distintas y jerárquicamente ordenadas. En consecuencia, se diseñaron dos modelos de educación escolar, en función de las diferencias genéricas apuntadas (Ley Moyano, 1857), dirigidos a fomentar las distinciones entre niños y niñas (espacios separados, profesorado del mismo sexo, contenidos y libros diferentes, formas de relación adecuadas, etc.) y una finalidad incuestionable: la educación de las niñas para la única profesión a la que estaban destinadas, cuidar a su futura familia.

A este mismo modelo educativo de construcción de las diferencias se volverá en el franquismo, que potenciaba esferas claramente separadas entre hombres y mujeres, pues como nos recordó la Sección Femenina: *"Las mujeres nunca descubren nada; les falta, desde luego, el talento creador, reservado*

"Se intentó demostrar la inferioridad física e intelectual de las mujeres justificando así su exclusión de la ciudadanía y de la educación que este hecho exigía."

por Dios para inteligencias varoniles; nosotras no podemos hacer nada más que interpretar mejor o peor lo que los hombres nos dan hecho". Extendió la formación doméstica femenina, materias de Hogar, a una elevada casuística.

Un modelo menos agresivo, aunque de corta vida, había sido el republicano que, si bien no pretendía promover las distancias educativas y buscaba romper con el prejuicio moral de la separación de los sexos, no fue ajeno a las relaciones de género dominantes y mantuvo en sus programas asignaturas específicas para las chicas, materias "Propias del sexo".

En los años 70, la necesidad de readaptación y renovación del sistema escolar a las nuevas demandas de desarrollo productivo abrirá la puerta a la educación conjunta de chicos y chicas (Ley General de Educación, 1970), no por deseo sino por un vacío de referencia explícita en contra. Y, a pesar de que en los artículos 17 y 27 se decía que los planes de estudios de la EGB y el Bachillerato serían matizados de acuerdo con el sexo, fueron desapareciendo del currículum las materias de Hogar (propias del sexo) específicas para las chicas, al menos en los programas.

El currículum de la escuela mixta no nacía de la conjugación de lo que habían venido siendo currícula diferenciados, sino que integró a las niñas en el currículum masculino, desprendiéndose de los contenidos de "utilidad doméstica" que venían nutriendo el currículum fe-

"El sistema educativo reproduce por diversas vías, de forma invisible, modelos y papeles sociales diferentes para las chicas y para los chicos."

menino. El "servicio a los otros", sentido fundamental de las consideradas materias "propias del sexo", saberes de las mujeres, perdían "valía" al desaparecer del currículum común, con la consiguiente depreciación y devaluación de las actividades que seguían, y siguen, realizando casi exclusivamente las mujeres. Por otro lado, este hecho contribuyó a ocultar su existencia y mantener el prejuicio de que se trata de algo para lo que no se necesitaba ninguna preparación, que se aprendía en la práctica.

De esta forma, la escuela siguió contribuyendo, con una forma falsamente neutral e igualitaria, a la reproducción de las desigualdades construidas desviándolas a niveles de socialización externa a la escuela, la familia, donde han pervivido. Ignorar las diferencias construidas es, por defecto, un modo de mantenerlas, de dejar actuar al resto de instancias de socialización donde perviven la tradición y muchos prejuicios.

La transición a la democracia vino marcada por la rapidez y abundancia de los cambios.

En pocos años, se pasó del reconocimiento de la igualdad de derechos a la creación de todo un marco legislativo en materia de igualdad de oportunidades y no discriminación. A mediados de los años 80, surgen los primeros trabajos en nuestro país cuestionando el modelo de aparente neutralidad de la escuela mixta, en los que se pone de manifiesto cómo el sistema educativo reproduce por diversas vías, de forma invisible, modelos y papeles sociales diferentes para las chicas y para los chicos, que ayudan a reproducir las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres. Así, en aspectos como los contenidos curriculares de los programas de estudios, la interacción entre el personal docente y el alumnado, la gestión del aula o la del propio centro educativo, teniendo en cuenta los aspectos arquitectónicos de los equipamientos o las instalaciones deportivas o laboratorios, se manifiesta una cultura androcéntrica que transmite y reproduce estereotipos sexistas.

En 1990, la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) de 3 de octubre, por primera vez en la legislación española, reconoce la discriminación por sexos en el sistema educativo y establece la necesidad de reconsiderar la actividad educativa a la luz de los principios de igualdad de oportunidades entre ambos sexos. Esta declaración se recogió en los diseños curriculares y se marcaron objetivos y conteni-

"Ignorar las diferencias construidas es, por defecto, un modo de mantenerlas."

dos con referencias explícitas a la igualdad de los sexos y orientaciones para incorporar metodologías que potenciaran la coeducación que deberían abordarse de manera transversal.

Traducir en contenidos lo que son valores, conductas y actitudes no era fácil. Los valores no son algo que se promueva añadiendo apéndices en las disciplinas, ni con fórmulas o recetas al profesorado. Solo los valores que se tienen como propios, los que emergen de una profunda convicción fundamentada, aquellos que impregnan nuestras conductas, se traducen en nuestras prácticas y alcanzan a nuestro alumnado. Hoy podemos decir que el intento de promover una educación en valores cívicos a través de contenidos transversales ha mostrado sus debilidades y no ha significado un gran avance en el cambio de papeles sociales de hombres y mujeres.

A pesar de ello, no puede dudarse que se ha dado un gran paso frente a los modelos anteriores, ya que nuestra escuela democrática se caracteriza por el reconocimiento de las desigualdades que de las diferencias se derivan y la voluntad de actuar para su corrección.

Por eso, veo con esperanza la apuesta por los cambios en el modelo educativo que plantea el Plan de Igualdad entre hombres y mujeres de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, recientemente publicado. Pues, si bien la educación escolar ni es ni puede ser la solución a todos los problemas sociales emergentes, no deja de ser, sin embargo (como nuestro recorrido histórico intenta demostrar), el espacio privilegiado para la construcción de una nueva ciudadanía, a pesar del influjo negativo, cada vez mayor, de otras instancias.

Las mujeres, en menos de dos siglos, hemos conseguido

"Tras los cambios más aparentes, aún perviven muchos prejuicios sobre la supuesta inferioridad femenina y, por tanto, su posición social de dependencia del varón."

el derecho a la educación y a la ciudadanía, a la actividad laboral remunerada y a gobernar en paridad. Pero, tras los cambios más aparentes, aún perviven muchos prejuicios sobre la supuesta inferioridad femenina y, por tanto, su posición social de dependencia del varón, porque la mentalidad social, la cultura común, no cambia por decreto; sus transformaciones son lentas y complejas.

Por ello, a pesar de que los cambios que se han producido en las últimas décadas hacen pensar a muchas personas que la igualdad entre hombres y mujeres es ya un hecho, sin embargo, también es una realidad que las relaciones desiguales y discriminatorias perviven a pesar de los indiscutibles avances. Es un hecho la violencia de género, que las mujeres disfrutan de menores salarios, que tienen mayor presencia en puestos laborales dependientes, que son las que padecen mayor pobreza, que se ocupan del trabajo doméstico casi en exclusiva, que sufren doble jornada, etc.

También es un hecho que la mayor presencia de las mujeres en los espacios públicos no se ha visto acompañada de una mayor presencia de los hombres en los ámbitos de la vida privada y doméstica, es decir, no ha producido un reparto de las responsabilidades familiares y del cuidado de las personas, dando lugar a la doble y triple jornada de las mujeres.

Podríamos decir que, globalmente, la vida de las mujeres andaluzas, y del resto de las españolas, ha cambiado, pero no ha mejorado lo que debería.

Muchas mujeres pensábamos que, puesto que hombres y mujeres se construyen en relación, sin la *Sofía* dependiente y doméstica diseñada por Rousseau no hubiera podido existir su *Emilio* libre y dominador, por lo que, cambiando a las mujeres cambiarían también los hombres y en consecuencia la relación entre ambos. Hoy la experiencia nos dicta que no es así, que no se corrige en varios años lo que se ha construido durante siglos, pero que, gracias a que las mujeres han podido, por fin, salir *del Patio a la Plaza* y, conquistar una parte de su libertad, pueden pensar también cómo mejorar la vida de los hombres.

La búsqueda de nuevas vías de intervención educativa con el fin de corregir los desajustes, producto de la convivencia de modelos de género anacrónicos con nuevos modelos más igualitarios, integrando los saberes de lo doméstico y el cuidado de las personas como saberes básicos para la vida, en los currícula, creando condiciones en los centros escolares, es, sin lugar a dudas, una gran y pionera iniciativa que seguro será ampliamente secundada.

Los centros de Formación del Profesorado, dinamizadores de la innovación

Las Jornadas de Formación sobre Innovación Educativa y Función Asesora, celebradas en Mojácar, Almería, los días 14 y 15 de marzo, y organizadas por la Consejería de Educación con la colaboración del CEP Cuevas-Olula, pusieron de manifiesto la importancia de los Centros de Formación del Profesorado como elementos esenciales para dinamizar la innovación en materia educativa.

Tras el discurso inaugural de la Consejera de Educación, Cándida Martínez, se desarrollaron varias mesas redondas. En la primera se abordó la función asesora en la modernización del sistema educativo, con ponencias a cargo de Marina Fuentes Guerra, Juan Fernández Sierra y José Gimeno Sacristán. Posteriormente, los Centros de Formación del Profesorado presentaron sus experiencias sobre buenas prácticas en dicha



función y varios grupos de trabajo debatieron sobre el perfil y el papel que han de desempeñar los asesores y las asesoras dentro del sistema educativo.

Durante la segunda jornada, se continuaron las tareas emprendidas con nuevas presentaciones de experiencias sobre la formación en centros, las redes profesionales, las aplicaciones y la teleformación, entre otras.

Tanto las conclusiones de las distintas mesas de trabajo como todas las experiencias que se presentaron en las jornadas, organizadas en la web según las diferentes temáticas que allí se desarrollaron, están disponibles en http://averoes.ced.junta-andalucia.es/formacion_profesorado/mojacar.php3.



La costa, remedio para las alergias

Debido a los numerosos problemas de alergia que, entre otros factores, produce el polen del olivo, la Residencia Escolar Federico García Lorca de Motril comenzó el programa "Residencias en la Costa", destinado a alumnos y alumnas de las provincias de Jaén, Córdoba y Sevilla que padecen esta patología. El alumnado, escolarizado en el CEIP San Antonio y en el IES La Zafra de esta localidad, es acogido desde la última semana de abril hasta que finaliza el proceso de polinización.

El inigualable clima de la zona propicia que los alumnos y las alumnas, que en muchas ocasiones llegan con una fuerte medicación, mejoren en poco más de 24 horas, hasta el punto de poder prescindir totalmente de ella. Una vez allí, realizan actividades físicas que anteriormente no les permitían sus problemas respiratorios y pueden desarrollar su vida escolar de forma regular. Con esta medida se solucionan los problemas de absentismo e, incluso, de hospitalización de este alumnado.

La prevención de riesgos laborales sobre ruedas

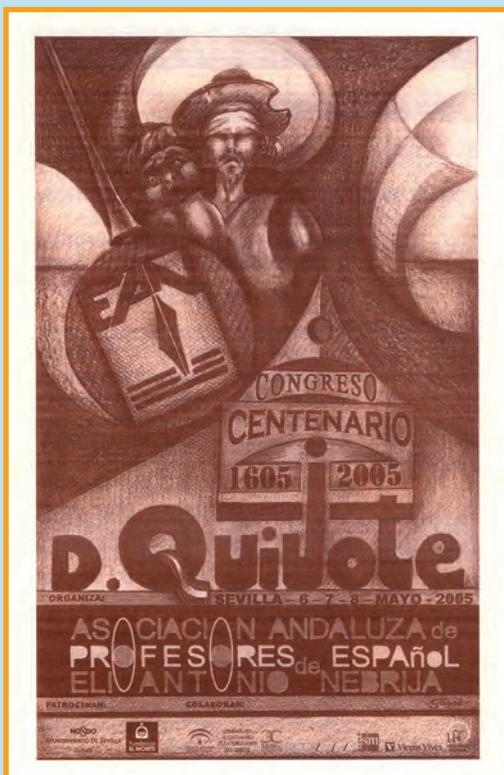
El alumnado de segundo ciclo de Secundaria dispone, desde el mes de abril, del Programa Prevebús Joven. Su objetivo es promover la cultura preventiva de riesgos laborales, que se llevará a los centros educativos en autobuses, que, como aulas itinerantes, van a visitar durante los próximos seis meses 80 institutos de la Comunidad Andaluza. En grupos de quince, los alumnos y las alumnas recibirán una introducción básica sobre la seguridad laboral y harán prácticas preventivas en el trabajo utilizando un juego informático.

Igualmente, el profesorado asistirá a sesiones informativas de una hora de duración para que traslade al alumnado valores preventivos y conductas de seguridad laboral en la vida diaria.

Esta iniciativa procede de las Consejerías de Empleo y de Educación y su presentación se celebró en el IES Fuensanta de Córdoba con la presencia de ambos consejeros, Antonio Fernández y Cándida Martínez.



→ Nebrija se vuelca con *El Quijote* y Andalucía



La Asociación Andaluza de Profesores de Español Elio Antonio de Nebrija organizó, del 6 al 8 de mayo, el Congreso Cervantes, *El Quijote* y Andalucía. El magnífico nivel de este congreso quedó patente con las ponencias, que fueron desarrolladas por Juan Bautista Avalle-Arce, Florencio Sevilla Arroyo, Antonio Rey Hazas, Carlos Alvar, Ignacio Arellano y Ciriaco Morón Arroyo, y con las mesas redondas, moderadas por Begoña López Bueno y Pedro Piñero Ramírez.

No faltaron en el conjunto de actos la representación de entremeses cervantinos a cargo del grupo Koprogenia, un homenaje a la figura de Miguel de Cervantes y un paseo literario por la Sevilla cervantina.

Este congreso contó con el patrocinio del Área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla y la Fundación El Monte y con la colaboración de la Comisión del IV Centenario de la Publicación del Quijote (Sevilla), las editoriales Anaya, Castalia, SM y Vicens Vives, la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla y la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

La educación de personas adultas en prisión

En el Centro Penitenciario de Sevilla y en el de Mujeres de Alcalá de Guadaíra, se celebró en marzo del presente año el VI Encuentro Internacional "La educación de adultos en prisión y cómo continuarla tras la excarcelación". Dentro del Proyecto Sócrates Asociación de Aprendizaje, Grundtvig 2, el Centro de Educación de Personas Adultas del Centro Penitenciario de Sevilla participa activamente, desde el curso 2002-03, junto a instituciones similares de Italia, Finlandia, Alemania, Letonia, Noruega e Irlanda del Norte.

En la jornada inaugural, que se produjo en el CEP de Sevilla, participaron distintos representantes del

Ayuntamiento de Sevilla, de Instituciones Penitenciarias y de la Consejería de Educación, quienes destacaron la importancia de la educación en el medio penitenciario encaminada a la reeducación y la reinserción social, así como la importancia de la colaboración entre las diversas entidades implicadas.

Este proyecto intenta desarrollar métodos y modelos pedagógicos que mejoren la educación de las personas adultas en el medio penitenciario, a través del intercambio de experiencias en reuniones internacionales en las que se involucra de forma activa al alumnado. Entre otros, se ha trabajado

en objetivos tales como: usar las TIC como un instrumento de trabajo en la educación ofrecida a los internos; coordinar la cooperación entre el personal docente y otros servicios implicados en la mejora de la calidad de la educación de los internos; mejorar el conocimiento de las diferentes culturas y lenguas europeas; y coordinar la educación en el interior de los Centros Penitenciarios con un seguimiento tras la puesta en libertad.

El proyecto finalizará en un nuevo encuentro que tendrá lugar en junio del presente año en Oulu (Finlandia), donde se recopilarán las conclusiones de todos los trabajos realizados.



Las Residencias Escolares con el deporte y los valores cívicos



En las instalaciones del complejo Bahía Sur de San Fernando (Cádiz), se celebraron las finales de las competiciones deportivas de las Residencias Escolares los días 20 y 21 de abril. En las categorías Infantil, Cadete, Juvenil y Sénior, tanto masculinas como femeninas, el número de participantes (en atletismo, voleibol, baloncesto, fútbol sala y tenis de mesa) ha sido de 273 alumnos y 232 alumnas, acompañados por los educadores y las educadoras de las residencias, así como por sus directores y directoras.

Este II Encuentro Deportivo quedó clausurado con la entrega de trofeos y con la distinción especial a un alumno y a una alumna de cada Residencia Escolar, quienes, a juicio de sus respectivos equipos educativos, habían destacado por sus valores cívicos, su compañerismo, solidaridad, respeto y dedicación al estudio. Asimismo, la Consejería les obsequió con un ejemplar de *El Quijote*, con motivo de la conmemoración del IV Centenario de su publicación.



“Donde prosigue la aventura de compartir conocimiento...”

El Centro del Profesorado Bollullos/Valverde ha convocado un año más, en Matalascañas, las VII Jornadas de Autoformación, como espacio de encuentro, reflexión e intercambio de experiencias didácticas del profesorado. En ellas, han participado más de doscientos profesores y profesoras, coordinadores y coordinadoras y miembros de Grupos de Trabajo, Formaciones en Centros, Planes y Proyectos.

En los actos inaugurales, con música del Renacimiento, interpretada por un trío del Conservatorio Elemental de Música de Bollullos, y con el guiñol "En un lugar de Valverde", adaptación de *El Quijote*, realizada por el alumnado de 4º de Diversificación del IES Diego Ángulo, se dio entrada a Andrés Trapiello, quien, en su conferencia *Al morir don Quijote*, supo difundir los valores de justicia y libertad que contiene la obra, animando a profundizar en su lectura.

El contenido esencial de las Jornadas lo conformaron las intervenciones de los auténticos protagonistas, el profesorado, que, en un extenso abanico de actividades innovadoras, mostraron herramientas didácticas virtuales, proyectos telecolaborativos, recursos de Educación Infantil, escuelas de Padres y Madres, resolución de conflictos, interculturalidad, atención a la diversidad, planes de formación, animación a la lectura y escuelas de Paz y Solidaridad. Por otro lado, las mesas de trabajo versaron sobre coeducación e igualdad, el fomento del plurilingüismo y Einstein.



La escuela del futuro en la sociedad del conocimiento

Con la pretensión de analizar y difundir las repercusiones de los nuevos modelos educativos que se derivan de la utilización de las TIC en los centros docentes, se celebraron en Granada, los días 28 y 29 de abril, las Jornadas internacionales sobre políticas educativas para la Sociedad del Conocimiento: La escuela del futuro. En ellas participaron profesorado de todos los niveles y asesores y asesoras de los Centros del Profesorado. Cabe resaltar muy especialmente las aportaciones del equipo de ponentes que procedían de diversos países europeos, como Grecia, Finlandia, Suecia y Holanda.

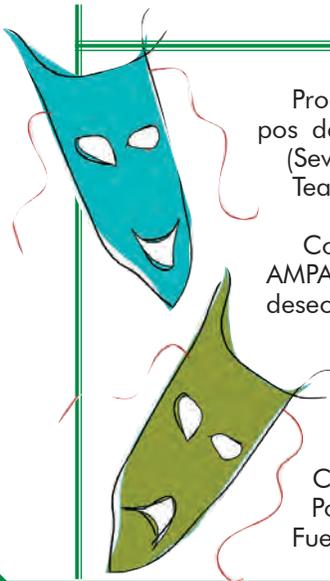
El Comité Asesor de las jornadas, compuesto por personas expertas relacionadas con la red de formación, la universidad y los centros educativos, seleccionó, para su presentación y debate, experiencias innovadoras y relevantes sobre la integración de las TIC en la educación, realizadas no solo en Andalucía, sino también en el resto de España.

Cada sesión se estructuró en torno a cuatro tipos de actividades: conferencias a cargo de los expertos europeos, que versaron sobre "Los sistemas educativos en la sociedad del conocimiento" y "La introducción de las TIC en las escuelas europeas"; mesas redondas simultáneas, cuyos temas fueron: "Escuelas en red. Más allá de la escuela", "Perspectivas de la innovación educativa en la sociedad del conocimiento", "TIC, formación del profesorado, desarrollo profesional y redes de aprendizaje", "Alfabetizaciones múltiples. Nuevas formas de conocer y pensar" y "Resultados de las políticas educativas para la sociedad del conocimiento"; y sesiones para la presentación e intercambio de experiencias, con gran diversidad de contenidos, niveles educativos y áreas de conocimiento. También hubo un espacio para la presentación de pósteres, tanto virtuales como en paneles. En el desarrollo de las mesas y la presentación de experiencias y pósteres participaron representantes de los centros de Andalucía.



En síntesis, se analizaron y comentaron, por un lado, las repercusiones de la informática y los ordenadores en todos los niveles del sistema educativo; por otro, el intercambio de experiencias realizadas, en los centros docentes andaluces, que se han generado a raíz de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación; y, por último, la evolución y el desarrollo de la red andaluza de centros TIC.

A escena en "El Majuelo"



Procedentes de varios centros de secundaria de Sevilla y Córdoba, 14 grupos de teatro acuden desde el 25 de abril al IES El Majuelo, de Gines (Sevilla), para participar en su IX Certamen Provincial e Interprovincial de Teatro.

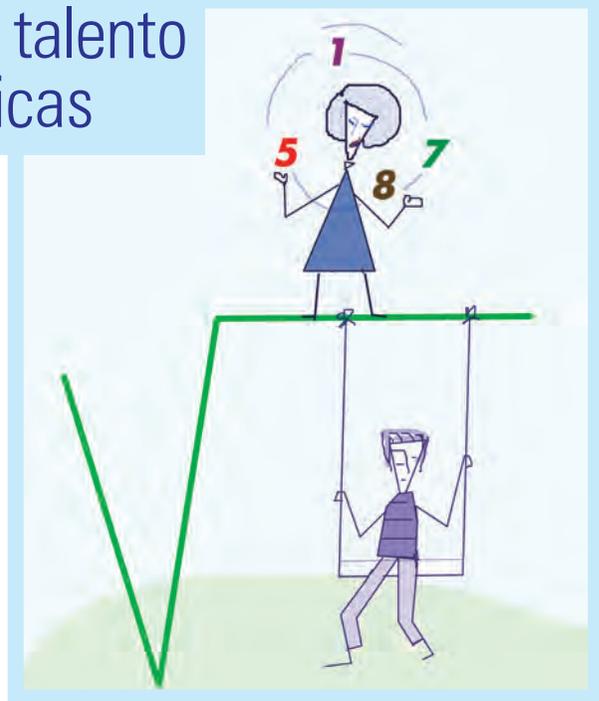
Con el apoyo del Excmo. Ayuntamiento de Gines y el patrocinio del AMPA Pedro Salinas, este certamen nació hace nueve años, motivado por el deseo de fomentar y potenciar la interpretación y creación artística existente en el alumnado. Las obras se representan en horario de mañana y tarde y a ellas asiste el alumnado del centro, quien ve de esta manera enriquecida su parcela cultural. Al término del certamen, tendrá lugar una gala de entrega de premios a la que acudirán todos los grupos de los centros que han participado (Joaquín Turina, Itálica, Castilblanco de los Arroyos, Pino Montano, Gonzalo Nazareno, Gran Poder, Vistazul, Tierno Galván, Cantely, Colegio Antonio Gala, Fuentenueva, Lago Ligur, Azahar y Trassierra).

Detección y estímulo del talento precoz en matemáticas

La Sociedad Andaluza de Educación Matemática Thales (SAEM Thales) y la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, con el apoyo y la colaboración de otras entidades e instituciones, tanto públicas como privadas, propone al alumnado de 12 y 13 años la realización de un *Proyecto para la detección del talento precoz en Matemáticas*.

Este proyecto, denominado *ESTALMAT-Andalucía*, se centra en la estimulación del talento matemático precoz de 25 alumnos y alumnas de centros andaluces, nacidos en 1992 o 1993, seleccionados mediante la realización de unas pruebas que tendrán lugar el día 4 de junio de 2004. Para el curso 2005-06, el proyecto comienza en las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla y con sede en la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Sevilla. La Sociedad THALES ha previsto para el curso 2006-07 la ampliación al resto de las provincias de Andalucía.

Los alumnos y las alumnas seleccionados recibirán clases en la sede durante dos cursos consecutivos, en sesiones de tres horas los sábados preestablecidos en el calendario, e impartidas por el equipo docente de la sociedad. Además de las clases, el alumnado realizará diversos tipos de actividades encaminadas al mismo fin pretendido. El contenido de las clases se basará en un programa especialmente diseñado al efecto y no en el currículo oficial de Secundaria y sin presuponer ningún tipo especial de conocimientos previos.



A través de la Real Academia de Ciencias se lleva a cabo una coordinación general de todos los proyectos *Estalmat* que se realizan actualmente en España y que abarcan las comunidades de Andalucía, Canarias, Cataluña, Castilla-León y Madrid.

Más información en la página web oficial del proyecto *Estalmat-Andalucía*:

<http://thales.cica.es/thales/estalmat.htm>

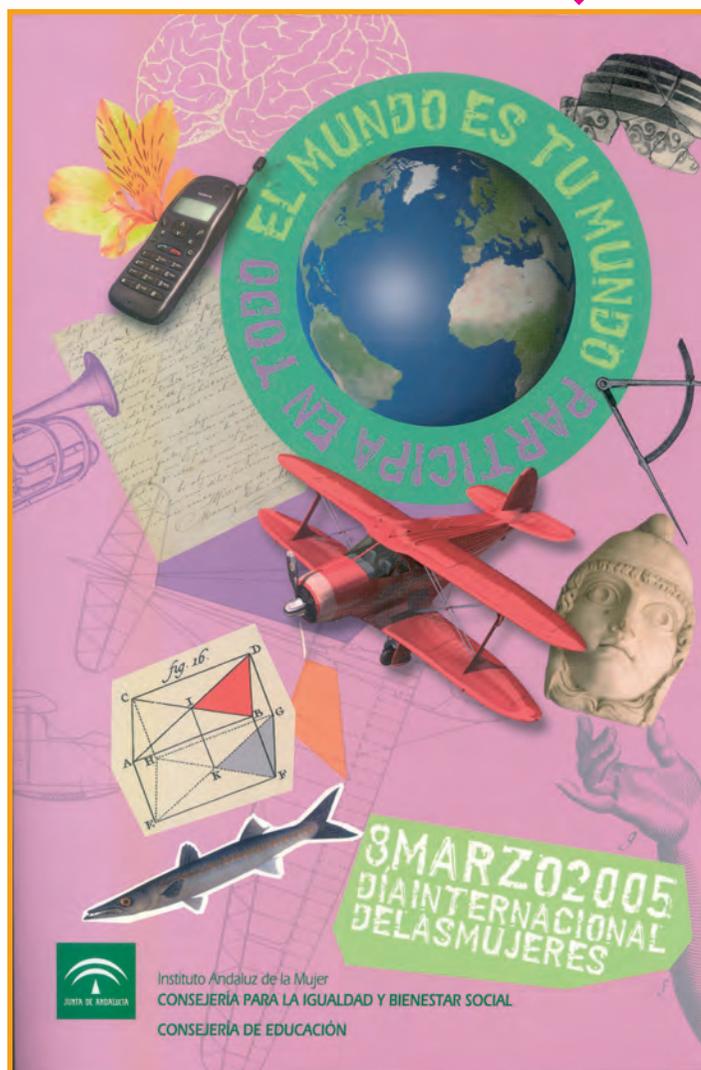
o a través del correo electrónico:

estalmat@thales.cica.es

El Día de la Mujer no solo es el 8 de Marzo

Como ya viene siendo habitual, porque así los nuevos tiempos lo demandan, en los distintos centros de nuestra comunidad se viene celebrando este día como una fórmula de engrandecimiento de toda una tarea diaria a favor de los principios de la coeducación y la igualdad. En este caso, el reportaje se centra en el manifiesto y en las actividades que se diseñaron para esta efemérides en el IES Llanes de Sevilla.

Desde que en el año 87 inició su andadura este centro educativo, un grupo de profesores y profesoras, preocupados por la educación en valores, comenzó a realizar actividades el 8 de marzo, Día de la Mujer, con el fin de sensibilizar al alumnado ante la discriminación que, por razones de género, se vive en la sociedad actual.





En el año 93 se forma un grupo de trabajo, que actualmente se denomina "Coeducamos conviviendo, convivimos coeducando", que, año tras año, ha impulsado la Coeducación en el Centro, tanto el 8 de marzo, como en el trabajo diario en el aula. Desde la experiencia y la reflexión, ha analizado cómo la escuela mixta no es coeducadora, pues discrimina a alumnas y alumnos, y ha percibido la necesidad de realizar ciertos cambios para que el alumnado reciba una educación en igualdad de oportunidades.



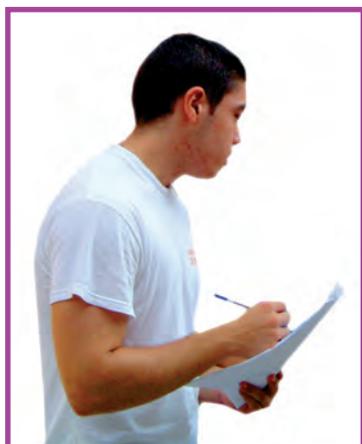
Wangari Maathai
Premio Nobel de La Paz 2004
La plantadora de árboles

En todos estos años se han realizado numerosas actividades: obras de teatro, exposiciones de fotografía, conciertos de música, stands informativos, murales de mujeres pioneras en las distintas áreas del conocimiento, análisis de la discriminación que sufren las mujeres en la publicidad, etc.





Este año se han organizado las siguientes actividades:



1º ESO

Después de analizar en el aula el reparto de tareas que se realiza en nuestros hogares, el alumnado escribió en tarjetas frases que reflejaban las aspiraciones que nos permitan conseguir un mundo más justo y solidario. Estas tarjetas se ataron a globos en el patio y tras la lectura del siguiente manifiesto se soltaron en el patio.

MANIFIESTO DÍA DE LA MUJER

◆ **Ojalá** algún día no tengamos que celebrar el 8 de marzo, porque las mujeres y los hombres reciban el mismo salario al realizar el mismo trabajo. Hoy no es así.

◆ **Ojalá** las mujeres y los hombres se repartan las tareas domésticas por igual (hacer la comida, plancha, limpieza, cuidado de niños y niñas, personas mayores). Hoy no es así.

Ojalá algún día no tengamos que celebrar el 8 de marzo, porque las mujeres y los hombres reciben el mismo salario al realizar el mismo trabajo. Hoy no es así.

◆ **Ojalá** las mujeres y los hombres convivan pacíficamente sin insultos, ridiculizaciones, palizas, amenazas, asesinatos. Hoy no es así.

◆ **Ojalá** las mujeres y los hombres se relacionen sexualmente sin acoso (violaciones, abusos, prostitución). Hoy no es así.

◆ **Ojalá** las mujeres y los hombres decidan tener hijos e hijas sin presiones sociales con frases como "la maternidad es fundamental". Hoy no es así.



◆ **Christiane Nüsslein-Volhard**
Premio Nobel de Medicina de 1995,
junto con sus colegas norteamericanos
Eduard B. Lewis y Eric Wieschaus



◆ **Linda Buck**
Premio Nobel de Medicina de 2004,
compartido con Richard Axel
«La lógica del olor»

◆ **Ojalá** las mujeres y los hombres elijan la educación que desean para sus hijos e hijas sin marcarlos desde que nacen con frases como:

"Las niñas son más pavas."

"Los niños son más brutos."

"Las niñas son más torpes para las ciencias."

"Los niños no deben llorar."

◆ **Ojalá** algún día no tengamos que reunirnos un día como hoy porque nuestra educación irá dirigida a formar personas mujeres y hombres, para que podamos desarrollar nuestras capacidades y nuestros deseos sin encorsetarnos en el modelo tradicional (sin violencia, sin presiones, sin chantajes).

Ese día seguro que seremos más libres y más felices.

Hoy es necesario que todas y todos nos unamos para conseguir una sociedad más justa.





2º ESO y PGS

Visionado del vídeo Emakunde. Esta producción, con unos personajes divertidos, refleja las discriminaciones que, por razón de género, niñas y niños, hombres y mujeres viven en la sociedad actual.



3º y 4º DE ESO Y CICLOS DE GRADO MEDIO

Actividad interactiva extraída de la Guía Didáctica "UN MUNDO POR COMPARTIR", elaborado por ASPA (Asociación Andaluza por la Paz y la Solidaridad), "¿Qué vemos cuando miramos?".

BACHILLERATOS Y CICLOS SUPERIORES

Partiendo de la información que encontramos en la actividad titulada "EL CÍRCULO ECONÓMICO" de la Guía Didáctica UN MUNDO POR COMPARTIR, se elaboró un material escrito que se utilizó con el alumnado para desarrollar un interesante debate.

En Portada

El
fomento
del **PLURILINGÜISMO**
Una política lingüística
para la sociedad andaluza



**El fomento del Plurilingüismo.
Una política lingüística
para la sociedad andaluza**

Qué es el Plan de Fomento del Plurilingüismo

"Debemos plantearnos de manera rotunda el reto educativo del conocimiento de otras lenguas en el marco de un mundo global, como instrumento fundamental, para asegurar las posibilidades de éxito y de compartir un futuro mejor."

Estrategias y propuestas para la segunda modernización de Andalucía

El Plan de Fomento del Plurilingüismo. Una política lingüística para la sociedad andaluza, elaborado por la Consejería de Educación y aprobado en el Consejo de Gobierno de 22 de marzo de 2005, en el contexto de la Segunda Modernización de Andalucía, constituye la materialización de una ambiciosa propuesta para el desarrollo de la enseñanza de idiomas en nuestra Comunidad Autónoma.

Se trata de una nueva política lingüística de carácter global, fundamentada en las necesidades de nuestra ciudadanía y en los principios teóricos que emanan de la Unión Europea. El objetivo fundamental es dotar a la población andaluza de las competencias plurilingües y pluriculturales necesarias para dar respuestas, en óptimas condiciones, al reto que representan los cambios tecnológicos, sociales y económicos que se han venido gestando en las tres últimas décadas, generando importantes expectativas de innovación en el campo educativo e influyendo en la organización de los sistemas educativos y en sus actores.

Esta política lingüística que la Junta de Andalucía pone ahora en marcha romperá con la tradicional separación que se lleva a cabo en la enseñanza y el aprendizaje de las

lenguas, a la vez que propone un modelo metodológico basado en el desarrollo de la competencia plurilingüe y pluricultural de los andaluces y las andaluzas, que les permita resolver los problemas de comunicación que se planteen en una Europa multilingüe y multicultural.

Con este objetivo, se elaborará un currículo integrado para todas las lenguas, materna o extranjeras, y para todas las etapas y modalidades educativas, a fin de que el alumnado andaluz sea capaz de entender, hablar, leer y escribir, con distintos niveles competenciales, un determinado número de lenguas y que, a lo largo de toda la vida, pueda enriquecer su desigual repertorio lingüístico.

Desde un punto de vista orgánico, y con objeto de dar cauce y respuestas apropiadas al enorme caudal de necesidades que genera la puesta en marcha del PFP, este contempla la creación de un modelo organizativo que, en el seno del Plan, sea el vehículo necesario de participación y cooperación de los responsables educativos implicados en el mismo. En concreto, los responsables de la coordinación y asesoramiento de la política lingüística establecida en el Plan serán tres órganos colegiados, el Consejo Asesor de Política Lingüística, la Comisión de Coordinación del PFP y la Comisión Provincial del PFP, que, en el marco de sus competencias, se ocuparán del asesoramiento científico y velarán por el correcto funcionamiento y la coordinación de todas las actuaciones que se lleven a cabo en los ámbitos autonómico y provincial.



A este organigrama se unirá, en cada una de las Delegaciones Provinciales, una persona que actuará como responsable provincial del PFP.

Por otra parte, el PFP se articula en cinco programas que, al igual que las setenta y cuatro medidas en que se concretan, giran en torno a un objetivo común: dotar al alumnado andaluz de las competencias plurilingües y pluriculturales necesarias para su integración plena en el contexto internacional.

1. Programa "Centros Bilingües"

La Consejería de Educación puso en marcha en Andalucía, a partir de 1998 y con carácter experimental, un programa bilingüe con la creación de las Secciones Bilingües Español-Francés y, posteriormente, Español-Alemán, caracterizado por la enseñanza y el aprendizaje de determinadas áreas del conocimiento en dos lenguas y el uso del método natural de baño de lengua, basado en la comunicación, la interacción y la priorización del código oral.

Partiendo de la experiencia acumulada en la fase experimental, el PFP supone la extensión del Programa Bilingüe, de manera progresiva, a todos los centros públicos de enseñanza no universitaria de nuestra comunidad, mediante un proceso de selección regulado por convocatoria pública que permitirá tejer la red de Centros Bilingües en Andalucía.

Los nuevos Centros Bilingües, una vez autorizados, promoverán, teniendo en cuenta las recomendaciones europeas, la enseñanza y el aprendizaje de determinadas áreas del conocimiento en, al menos, dos lenguas: una primera lengua o lengua materna y una segunda lengua instrumental, distinta a la lengua materna, para la

enseñanza de determinadas áreas o materias del currículo, con lo que dichos centros ampliarán el número de horas dedicadas al aprendizaje de los idiomas. Además, los Centros Bilingües anticiparán la enseñanza de la primera lengua extranjera desde la Educación Infantil y el primer ciclo de la Educación Primaria, y la introducción de la segunda lengua extranjera desde el tercer ciclo de la misma.

A tal fin, contarán con los medios humanos y materiales necesarios y elaborarán un nuevo modelo organizativo y curricular que englobe tanto la lengua materna como las lenguas extranjeras que se impartan en todas las etapas educativas, para proporcionar al conjunto de la Comunidad Escolar un currículo integrado de lenguas y de áreas y materias no lingüísticas que habrá de incluirse, necesariamente, en el Proyecto de Centro.

Por último, en los Centros Bilingües podrán coexistir, en principio, las líneas en las que se desarrolla el Proyecto Educativo Bilingüe, bajo la denominación de Sección Bilingüe, con otras en las que no se lleva a cabo el mismo, pero deberán diseñar un calendario de implantación que culminará con la extensión de la enseñanza bilingüe a la totalidad del alumnado del centro.

2. Programa "Escuelas Oficiales de Idiomas"

Con el PFP las Escuelas Oficiales de Idiomas dejan de ser centros que únicamente imparten enseñanzas especializadas de idiomas, para convertirse en centros integrales de idiomas, donde se atenderá todo tipo de formación (presencial, semipresencial y a distancia) y se canalizarán los planes especiales que, con carácter permanente o de forma coyuntural, se pongan en marcha.

En consecuencia, el objetivo fundamental de estas Escuelas, el fomento del estudio de lenguas extranjeras, se verá enriquecido con la inclusión en

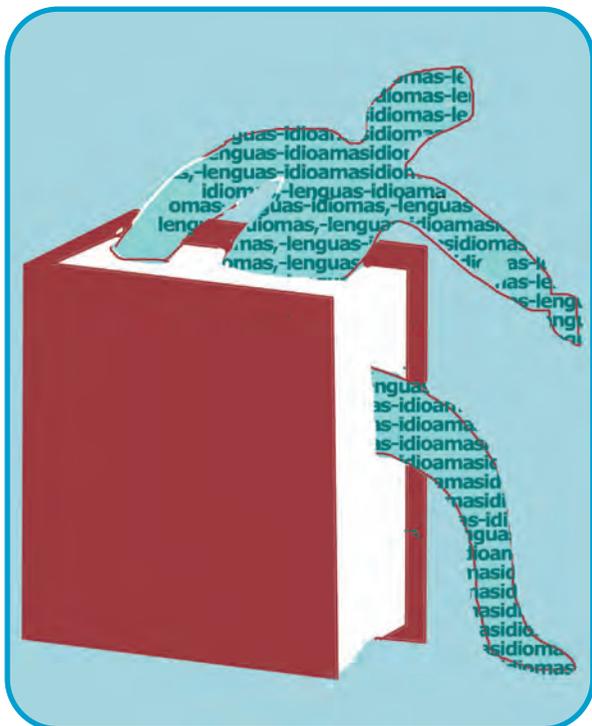


su oferta educativa de las lenguas cooficiales existentes en el Estado español; la impartición de cursos para la formación de las personas adultas y del profesorado, prioritariamente el de los Centros Bilingües; la potenciación de la enseñanza de idiomas a distancia, incorporando las Escuelas en las que se imparta esta modalidad de enseñanza a la red de centros digitales andaluces; el desarrollo de planes de investigación e innovación; y la experimentación e implantación del Portfolio Europeo de las Lenguas.

Con este fin, se ampliará la red actual de Escuelas Oficiales de Idiomas a todas las capitales de provincia y, progresivamente, a las zonas geográficas en las que exista un crecimiento notable de la población y una fuerte demanda de estas enseñanzas. Además, se las dotará tanto de una estructura adecuada a las orientaciones del PFP y a los nuevos niveles de enseñanza (Básico, Intermedio y Avanzado), como de una plantilla de profesorado suficiente para el cumplimiento de sus objetivos en óptimas condiciones.

3. Programa "Plurilingüismo y Profesorado"

Si la actualización de los conocimientos científicos, mediante la formación del profesorado, constituye uno de los pilares fundamentales de cualquier sistema educativo, cuando nos referimos



a las lenguas extranjeras dicho principio se convierte en irrenunciable.

Así pues, el objetivo esencial que se pretende alcanzar con el desarrollo de este programa es mantener la fluidez comunicativa, tanto del profesorado de idiomas, como del profesorado de áreas no lingüísticas que va a impartir su materia en lengua extranjera y que se ve enfrentado a la práctica necesaria de esta. Asimismo, se pretende que el profesorado andaluz en su conjunto acceda al aprendizaje de nuevas lenguas y a las herramientas que le permita tanto la adecuación a las escalas del *Marco Común Europeo de Referencia* de los contenidos curriculares que imparte en el aula, como la aplicación de los programas de evaluación homologados en Europa.

Para alcanzar estos objetivos, el PFP contempla la elaboración de un programa de formación específico que contará, para su concreción, con la participación activa de los Centros del Profesorado, las Escuelas Oficiales de Idiomas y otras instituciones formativas nacionales y extranjeras, así como la participación del profesorado en programas europeos, los intercambios con el profesorado extranjero y la concesión de licencias para la realización de cursos y estancias tutorizadas en el extranjero.

4. Programa "Plurilingüismo y Sociedad"

Consciente del potencial de transformación social y económica que comporta el aprendizaje lingüístico y la evidencia de que la formación

del alumnado, en especial, su capacitación en lenguas distintas de la propia, es más efectiva en un medio en el que estén implicados el mayor número posible de los agentes que intervienen en el proceso educativo, el PFP incluye un programa específico de actividades formativas en lenguas, orientadas a la sociedad andaluza en su conjunto y, en particular, a los padres y las madres del alumnado.

Para alcanzar este objetivo, el Plan contempla la oferta de actividades extraescolares y complementarias relacionadas con el aprendizaje y la práctica de idiomas en centros públicos docentes, en el marco del Plan de Apoyo a las Familia; la puesta en marcha en los Centros Bilingües de escuelas de padres y madres, encaminadas a su formación en lenguas; y la organización en las Escuelas Oficiales de Idiomas de cursos específicos de idiomas, orientados a las personas adultas y colectivos de profesionales.

Además, la Consejería de Educación pretende establecer convenios de colaboración con los medios de comunicación, en especial, con la RTVA, para que su programación contribuya al fomento y al aprendizaje de idiomas.

5. Programa "Plurilingüismo e Interculturalidad"

El fenómeno de la interculturalidad, connatural al proceso de mundialización actual y en el que nuestra sociedad se halla inmersa, hace necesario que, como en el resto de las sociedades democráti-



cas occidentales que experimentan una situación similar, se construya un proyecto democrático e intercultural que dé respuestas a los retos que afloran, día a día, en este nuevo escenario social.

Dicho proyecto debe contemplar como objetivo básico alcanzar la armonía entre la diversidad y la identidad cultural, con el fin de que todas las personas, sea cual sea su origen, raza o religión, toleren y reconozcan al resto de las opciones culturales diferentes a las propias, por minoritarias o diferentes que estas sean.

Es por ello que el PFP pretende aportar al alumnado inmigrante o de colonias de residentes extranjeros de lengua no española una enseñanza que facilite su integración mediante el estudio de la lengua oficial del país de acogida. Este aprendizaje irá acompañado, necesariamente, del estudio de la cultura y la lengua maternas, a fin de que puedan preservar su patrimonio cultural, sus raíces.

Como complemento inexcusable, este programa incluye para el conjunto del alumnado andaluz una educación intercultural que promueva la tolerancia e implante el respeto mutuo entre alumnos y alumnas de distintos orígenes lingüísticos y culturales.

Para alcanzar estos objetivos se fomentarán tres grandes líneas de actuación (el Programa de Adaptación Lingüística, el Programa Educativo Conjunto entre Andalucía y los países de origen de los inmigrantes y el Programa de Escolarización Mixta) y, a la vez, se propondrá a la Administración Central la incorporación de nuevas lenguas como primer idioma, especialmente las más habladas por nuestro alumnado inmigrante.

Por último, la Consejería de Educación, considerando que la evaluación es uno de los principales instrumentos de que dispone la administración educativa, tanto para la gestión como para la mejora de la calidad de la enseñanza, ha incluido en el PFP un modelo de evaluación que permite valorar, por una parte, el grado de dominio lingüístico que posee el alumnado, teniendo en cuenta los criterios del Marco de Referencia Europeo, y, por otra, los procesos y factores que contribuyen a la mejora de la calidad de los programas específicos contemplados en el Plan.

Los resultados de esta doble evaluación permitirán a las autoridades educativas, establecer una programación que facilite el desarrollo ulterior del Plan de Fomento del Plurilingüismo.

El alemán en Infantil y Primaria



Sara Inés Trabadela Fernández
CEIP Nuestra Señora de los Remedios
Chiclana de la Frontera, Cádiz

La Consejería de Educación de la Junta de Andalucía anticipó, con carácter experimental en el año 2000, la enseñanza de la primera lengua extranjera desde 2º ciclo de Educación Infantil o el 1º ciclo de Primaria según la Orden de 8 de febrero de 2000. El 26 de septiembre del mismo año, se firmó el protocolo de la CEJA por el cónsul general de la República Federal de Alemania y el director del Goethe Institut de Alemania en Madrid.

Con estos precedentes, al comienzo del curso escolar 2001-02, se implanta en el centro escolar Nuestra Señora de los Remedios de Chiclana de la Frontera (Cádiz) el proyecto bilingüe alemán y con él, mi andadura como maestra. Esto suponía un gran reto, ya que a mi primera experiencia como profesional se unía la de ser también la primera experiencia provincial de implantación de un idioma novedoso para los escolares: el alemán, uniéndose a estas circunstancias, los muchos interrogantes que desde diferentes colectivos, todos ellos integrantes en el proceso de formación del alumnado, nacieron, tanto por parte del resto del claustro como por parte de la AMPA, familias y demás. Interrogantes como: su viabilidad, integración en el proyecto curricular de etapa, objetivos, contenidos, metodología, evaluación, acogida por parte de las familias, aceptación del alumnado, actitud ante un nuevo y diferente idioma..., y en definitiva, algo tan innovador en el grupo del área de lenguas extranjeras. Pues bien, al cabo de cuatro años quiero dejar patente mi opinión de la forma más objetiva posible.

Todos estos interrogantes han obtenido respuestas y estas han superado las expectativas previstas. Se ha comprobado que el alumnado ha adquirido gran riqueza lingüística, cultural y cognitiva.

■ Lingüística, al utilizar un método basado en la comunicación, interacción y priorización del código oral. La lengua extranjera se convierte en instrumental vehicular para el aprendizaje de otras materias, ya que es eso lo que caracteriza fundamentalmente al programa bilingüe. Así mismo, al enseñar otras materias en lengua extranjera, es necesario contar con un nuevo

modelo curricular que englobe las áreas lingüísticas con las no lingüísticas, creando así un Currículo Integrado.

■ Cultural, en cuanto a que el alumnado conoce una cultura distinta a la suya.

■ Y con respecto a lo cognitivo, no hay duda de que este fomenta la comprensión de conceptos en su propia lengua y le ayuda a reflexionar sobre el funcionamiento lingüístico.

Además, se ha demostrado que la persona bilingüe es más creativa, tiene mayor comprensión lectora, mejor capacidad auditiva y fonadora, mejor actitud receptiva y crítica hacia la información y es mejor traductora al estar acostumbrada a utilizar diversos campos semánticos.

En cuanto al resto de los interrogantes, puede decirse que, por supuesto, el claustro de mi centro, abierto a nuevas experiencias y trayectorias, en todo momento se ha mostrado receptivo a dicho proyecto, colaborando de manera destacable. La colaboración del profesorado inmerso en el programa bilingüe es fundamental para la viabilidad del mismo, en aspectos como la selección de contenidos que han de trabajarse y en aspectos fundamentalmente metodológicos en la Educación Infantil. De igual forma, he recibido todo tipo de apoyo del equipo directivo.

En nuestro centro, se imparte el idioma desde los 3 hasta los 11 años, es decir, desde alumnos y

alumnas de Educación Infantil hasta 6º de Primaria. Considero muy importante la anticipación del idioma en etapas muy tempranas, ya que, dado el carácter de crecimiento y evolución del alumnado, es mayor su capacidad de recepción en el aprendizaje de lenguas extranjeras.

Con respecto al ámbito familiar, es necesario destacar la aportación bidireccional centro-familias alemanas, familias alemanas-centro. Para estas el centro es la solución al gran dilema que se les plantea al estar fuera de su país; la continuidad formativa de sus hijos e hijas de acuerdo con sus raíces, siendo una fuente de exposición de su cultura, idioma..., no solo para el alumnado, sino también para el resto de la población de Chiclana, sintiéndose ellos también parte integrante en el colectivo del pueblo. Para nosotros, ellos suponen un lazo de unión con aquel país en todos los sentidos: lingüístico, cultural y costumbrista. De hecho, este año tendrá lugar en mi centro, junto al Instituto de Secundaria Poeta García Gutiérrez, la segunda semana bilingüe, en la que se aglutina una gran diversidad de actividades y vivencias de carácter alemán.

Notamos que la apertura de nuestro centro hacia Europa es extraordinaria, enriqueciéndonos día a día en un conocimiento de esta, que nos sorprende con su aportación a veces desconocida y otras conocida equívocamente. Sirve esto de trampolín a nuestros jóvenes, que en un futuro inmediato, podrán ocupar cargos de responsabilidad en la geografía europea con criterio propio.



Dentro del programa Comenius, cuyo objetivo es mejorar la calidad de la educación escolar, fomentando la cooperación del sector de la enseñanza y promover el aprendizaje de lenguas y el conocimiento intercultural, se encuentra una serie de acciones en las que está participando el centro:

- Acogida de ayudante lingüístico: cada año nuestro centro recibe como recurso humano a un ayudante lingüístico, procedente de cualquier país germano hablante, cuyas funciones más importantes, entre otras, serían: cooperar con el profesorado de alemán en sus actividades docentes, transmitir su cultura y costumbres, colaborar en otros proyectos lingüísticos que se lleven a cabo en el centro, ayudar a la elaboración de material y reforzar las actividades de comunicación oral en el aula.

- De formación del profesorado: cada septiembre, compañeros y compañeras de mi centro y de otros centros bilingües andaluces viajan a Berlín, para intercambiar experiencias, materiales y programaciones curriculares con otros centros alemanes que trabajan en las llamadas "EuropaSchule" (escuelas que aparecieron en Berlín por el incremento de inmigrantes y en las que se empezó a desarrollar la educación multicultural), con objeto de incrementar su formación en la enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras y de enriquecer su práctica docente.



- Asociaciones escolares: este es el primer año en el que estamos inmersos en un proyecto de este tipo. Estamos asociados con otros centros europeos: holandeses, polacos, italianos, checos, eslovacos y alemanes. Este tipo de iniciativas supone la asociación de distintos centros escolares procedentes de distintos países europeos, que llevan a cabo un proyecto común durante tres años. Nuestro proyecto "Con Félix por Europa", utilizando un personaje infantil muy conocido en la mayoría de los países asociados, nos ayuda a conocer los demás países que colaboran con nosotros.

Haciéndose eco del desarrollo andaluz, que sigue apostando por el cambio en la educación, se desarrollan las escuelas plurilingües para adaptarse a las nuevas exigencias (BOJA de 5 abril de 2005, nº 65), acercándonos de esta forma al nivel de las escuelas europeas, de manera que nuestro alumnado adquiera una serie de competencias comparables con el resto de las alumnas y los alumnos europeos. No cabe duda de que este es uno de los proyectos más ambiciosos y rentables con los que cuenta nuestra Comunidad. Es de gran trascendencia para un futuro lleno de resultados sumamente enriquecedores en todos los sentidos.



Interculturalidad y Plurilingüismo

Daniel Torres Olalla
Responsable del Plan de Fomento del
Plurilingüismo
Delegación de Educación de Málaga

Andalucía ha sido tradicionalmente una tierra donde la integración de culturas se ha venido produciendo de forma espontánea. Por eso, la Interculturalidad es un tema que nos interesa.

Debemos ser conscientes de que vivimos inmersos en un nuevo modelo social que diferentes autores recogen con distintos nombres. Generalmente, se denomina como la "sociedad del conocimiento", aunque Adell (1997) prefiere el término "sociedad de la información", y Hargreaves (2001), "sociedad del aprendizaje". Por otro lado, Castells (2001) la describe como un modelo en red, globalizado, tecnologizado, sometido a acelerados procesos de cambio que generan constantes avances, pero también grandes inseguridades, donde desaparecen las barreras espacio-temporales, al menos tal y como se entendían hasta el momento, la gestión económica se liberaliza progresivamente y se imponen valores como la libertad individual y la comunicación abierta.

Todo ello tiene muchísimas consecuencias, entre las cuales quiero destacar una que se recoge en el Plan de Fomento del Plurilingüismo (2005): el surgimiento de nuevos modelos sociales multiculturales y plurilingües.

En este contexto, el conocimiento y la educación desempeñan un papel básico. Por eso, la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, consciente del elevado número de inmigrantes que está llegando a nuestra Comunidad desde hace tiempo y como forma de

compensar las desigualdades que se generan en este ámbito, viene impulsando el desarrollo del Plan Andaluz de Educación de Inmigrantes en la Comunidad Autónoma Andaluza (2001) encomendado a la Dirección General de Orientación Educativa y Solidaridad.

Este Plan se centra en conseguir siete objetivos básicos:

1. Facilitar la escolarización de todas las niñas y los niños pertenecientes a familias inmigrantes en los mismos términos que el alumnado andaluz.
2. Favorecer que los centros elaboren Proyectos de Centro interculturales que faciliten y promuevan procesos de intercambio, interacción y cooperación entre las culturas.
3. Potenciar programas de apoyo para el aprendizaje de la lengua española.
4. Facilitar el aprendizaje de la lengua materna para que el alumnado no pierda su cultura de origen.
5. Favorecer un clima social de convivencia, respeto y tolerancia, en especial en zonas que acogen inmigrantes, fomentando que los centros educativos sean un núcleo de encuentro y difusión de los valores democráticos, no solo de la comunidad educativa sino también del propio barrio.
6. Potenciar el desarrollo de acciones de formación integral del alumnado inmigrante adulto, interviniendo de forma especial sobre los padres y las madres cuyos hijos e hijas estén escolarizados en la educación básica.



7. Impulsar Planes de Integración Social de la población inmigrante más desfavorecida con la participación de las distintas administraciones.

La inclusión del programa Plurilingüismo e Interculturalidad en el Plan de Fomento del Plurilingüismo supone un paso adelante en este esfuerzo por crear un proyecto verdaderamente democrático de sociedad en el que, tal y como se recoge en el Acuerdo de 22 de marzo de 2005, publicado en el BOJA de 5 de abril del mismo año, sin menoscabo de la conciencia de pertenencia cultural, se dé respuesta al reto que supone convertir un espacio social diverso en un taller de convivencia de culturas en pie de igualdad en el que grupos culturales diversos consoliden su identidad, reconociendo la de los otros y preparándose para participar en la construcción de las nuevas identidades que surgirán de la pluralidad.

El programa continúa en la línea del Plan Andaluz de Educación de Inmigrantes en la Comunidad Autónoma Andaluza, ya que conlleva básicamente una doble tarea: la integración del alumnado inmigrante o de colonias de residentes extranjeros de lengua no española, a través de una enseñanza que prevea el estudio de la lengua oficial y la cultura del país de acogida, junto a la promoción de la enseñanza de la lengua materna y la cultura de los países de origen de esos colectivos con el fin de que conserven su propia identidad y no se pierda la riqueza que esa diversidad supone y, con respecto al conjunto del alumnado, la potenciación de una educación intercultural que promueva la tolerancia y el respeto mutuo entre el alumnado de distintos orígenes lingüísticos y culturales.

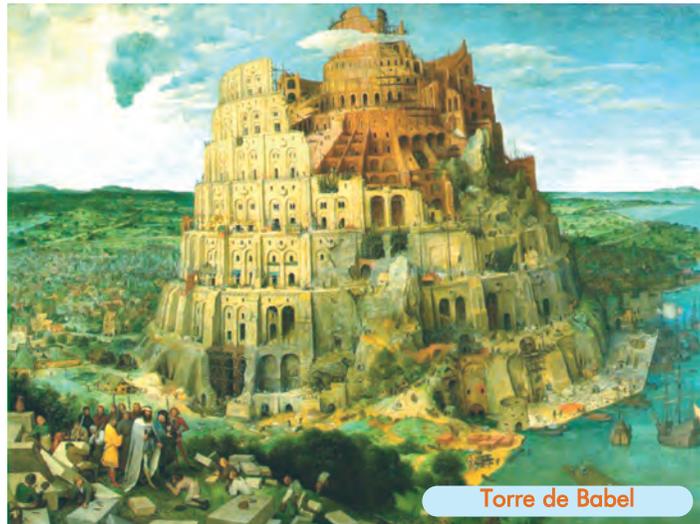


Las medidas que se prevén en este sentido son diversas:

- 1.** El desarrollo de actividades formativas relacionadas con la enseñanza de idiomas extranjeros y la atención a la diversidad intercultural.
- 2.** La puesta en marcha de cursos específicos de formación en lenguas extranjeras dirigidos al profesorado que se ocupa del alumnado inmigrante.
- 3.** La propuesta a la Administración Central para la incorporación de nuevas lenguas como primer idioma, especialmente las más habladas por nuestro alumnado inmigrante.
- 4.** La puesta en marcha de un Programa de Adaptación Lingüística en los Centros que lo necesiten.
- 5.** La puesta en marcha de programas educativos conjuntos entre Andalucía y los países de origen de los inmigrantes.
- 6.** La puesta en marcha de un programa piloto de escolarización mixta destinado al alumnado inmigrante o de colonias de residentes extranjeros de lengua no española.

Como podemos fácilmente concluir, los procesos de enseñanza-aprendizaje de diferentes lenguas van a adquirir cada vez mayor relevancia. Eso se justifica por el hecho de que, si aprender la materna es fundamental para el ser humano, aprender otras no resulta menos interesante. De hecho, Richards y Rodgers (2001) comienzan su estudio sobre cuestiones metodológicas en relación con los idiomas confirmando que, aunque se pudiera pensar lo contrario, hablar más de una lengua es la norma entre una buena parte de la población mundial.

Hablar varios idiomas es algo que tiene un enorme potencial desde la perspectiva educativa, que, sin lugar a dudas, mejora las capacidades comunicativas y cognitivas. Hinkel (1999) apunta otras posibilidades, citando el trabajo de sociolingüistas como Boas o Sapir en las primeras décadas del siglo XX, como base para confirmar las relaciones entre el lenguaje y el pensamiento y, por tanto, las posibilidades que suponen aprender una lengua para la mejora de la capacidad de representación del mundo. Tampoco podemos olvidar, dentro de la concepción de la Interculturalidad, la oportunidad que todo este proceso implica para desarrollar nuevas actitudes y valores y para la superación de actitudes racistas y xenófobas.



Torre de Babel

Crystal (1997), entre otros puntos, analiza las diferencias entre distintas lenguas como forma de difundir información sobre ellas y de favorecer el desarrollo de actitudes abiertas hacia otras culturas. En esa línea se mueve el Plan de Fomento de Plurilingüismo, que empieza con una cita de Naím Boutanos: "El hombre es enemigo de lo que ignora: enseña una lengua y evitarás una guerra. Expande una cultura y acercará un pueblo a otro".

La relevancia que se le concede a las lenguas en el programa Plurilingüismo e Interculturalidad es, pues, algo evidente y más que justificado. Todos nos tenemos que concienciar de ello, especialmente los profesores y las profesoras de cualquier idioma, de que debemos hacer un esfuerzo por adaptar nuestra forma de concebir los procesos de enseñanza-aprendizaje de la materia que impartimos a los tiempos que corren.

Torres (2005) apuesta por una serie de medidas que ha de adoptar el profesorado de idiomas para responder a los nuevos retos del futuro: la necesidad de fomentar la autonomía y, paralelamente, el trabajo cooperativo entre el profesorado y el alumnado; la conveniencia de incluir las aportaciones de los enfoques humanistas; la urgencia de integrar las TIC como herramienta de acceso al conocimiento altamente motivadora o la inclusión del Portfolio Europeo de las lenguas en los procesos de evaluación como forma de aprender a aprender.

Aparte de estas propuestas, habrá que tener en cuenta otras, como la necesidad de enseñar nuevas lenguas, incluir procesos de reflexión y contraste sobre la perspectiva intercultural en los centros educativos, el apoyo a las ATAL (aulas temporales de adaptación lingüística) u otras medidas complementarias como las que, de hecho, ya se vienen aplicando en provincias como Málaga o Almería, donde se atienden los grupos más numerosos de inmigrantes de nuestra Comunidad.



Escuela Oficial de Idiomas de Chiclana

El trabajo de todas las personas implicadas en el campo de la Interculturalidad es cada vez más necesario. Por eso quiero acabar reconociendo la importancia de todo lo que han hecho hasta ahora y comprometiéndome, por lo que me afecta como persona implicada en el Plan de Fomento del Plurilingüismo, a trabajar en la creación de un espacio social diverso en el que se produzca una convivencia pacífica e integradora de las diferencias culturales y también de otros tipos, que enriquezca nuestra forma de concebir el mundo.

Las Escuelas Oficiales de Idiomas de Andalucía y el Plan de Fomento del Plurilingüismo

Juan Manuel Criado

Director de la EOI de Guadix, Granada

Las EE. OO. II. son centros públicos encuadrados en las enseñanzas de régimen especial. Su origen se remonta a 1910 con la creación de la Escuela Central de Idiomas de Madrid, germen de lo que más tarde serían las Escuelas Oficiales de Idiomas. Desde entonces, han venido desarrollando una labor de formación en lenguas sin parangón en el contexto europeo. De hecho, las Escuelas Oficiales de Idiomas constituyen, a nuestro juicio, por su singularidad y calidad, la aportación más enriquecedora al aprendizaje de lenguas en la Unión Europea.

La enseñanza en las Escuelas Oficiales de Idiomas se articula actualmente en dos ciclos distribuidos en cinco años: el Ciclo Elemental (equiparable al nivel B1 del Marco de Referencia Europeo) que comprende los tres primeros años y el Ciclo Superior (equiparable al nivel B2), los dos años siguientes.

El alumnado de nuestros centros es una mezcla de personas adultas y adolescentes (la edad mínima es de 14 años) y cuentan con una elevada motivación, lo cual favorece la labor del profesorado que, a su vez, se caracteriza por su alta especialización y su grado de compromiso con una metodología actualizada.

La eficacia del sistema de enseñanza de idiomas que se utiliza en nuestros centros se basa, por una parte, en su carácter eminentemente comunicativo y, por otra, en una clara definición de sus objetivos y la discriminación entre los fines y los medios necesarios para alcanzarlos, en contraste con otras instituciones de enseñanza de idiomas, en las que tales conceptos se desdibujan, disminuyendo la efectividad y manteniendo al alumnado en un estado de 'perpetuo principiante'.



idiomas	municipios municipios municipios municipios municipios
Inglés	Almería, El Ejido, Macael, Cádiz, Chiclana de la Frontera, Jerez de la Frontera, San Fernando, San Roque, Córdoba, Priego de Córdoba, Granada, Guadix, Motril, Ayamonte, Huelva, Jaén, La Carolina, Linares, Fuengirola, Málaga, Marbella, Ronda, Vélez- Málaga, Alcalá de Guadaira, Lebrija, Sevilla
Francés	Almería, El Ejido, Macael, Cádiz, Chiclana de la Frontera, Jerez de la Frontera, San Fernando, San Roque, Priego de Córdoba, Granada, Motril, Ayamonte, Huelva, Jaén, La Carolina, Linares, Fuengirola, Málaga, Marbella, Ronda, Vélez- Málaga, Alcalá de Guadaira, Lebrija, Sevilla
Alemán	Almería, El Ejido, Macael, Cádiz, Chiclana de la Frontera, Jerez de la Frontera, San Fernando, San Roque, Priego de Córdoba, Granada, Motril, Ayamonte, Huelva, Jaén, La Carolina, Linares, Fuengirola, Málaga, Marbella, Ronda, Vélez- Málaga, Lebrija, Sevilla
Italiano	Almería, Cádiz, Málaga, Sevilla
Portugués	Ayamonte, Málaga
Griego	Málaga
Ruso	Málaga
Árabe	Almería, El Ejido, Granada, Málaga, Marbella, Vélez-Málaga
Japonés	Málaga
Español extranjeros	San Roque, Granada, Málaga, Marbella, Sevilla

En lo que respecta a los certificados expedidos por las Escuelas Oficiales de Idiomas, se permite, por ejemplo, al profesorado de Primaria que ya cuenta con una licenciatura, enseñar en el primer Ciclo de Secundaria la lengua cuyo conocimiento han acreditado en la EOI. Asimismo, estos certificados sirven como requisito para pruebas oficiales, intercambios, formación, etc., y, aunque no garantizan una salida profesional, las personas poseedoras del certificado se presentan como candidatas altamente competitivas en el mercado laboral.

En Andalucía, el primero de estos centros fue creado en Málaga en 1970 y, en la actualidad, cuenta con 24 centros repartidos por toda la geografía andaluza. Actualmente, nuestras Escuelas Oficiales de Idiomas están inmersas en el proceso de renovación general que viven estos centros y que, en el caso de Andalucía, se enmarca en el Plan de Fomento del Plurilingüismo.



En concreto, el desarrollo del Plan supondrá para las Escuelas Oficiales de Idiomas, aparte de la creación de nuevos centros, la concreción de un modelo definido de EOI y de su función social en el sistema educativo, ya que pasarán a ser centros integrales de idiomas en los que se impartirá formación lingüística de forma presencial, semi-presencial o a distancia, así como programas especiales de formación para el profesorado, en especial el que preste sus servicios en los centros bilingües. También se prevé la formación de su propio profesorado en las nuevas tareas que tiene encomendadas.

Por último, y en referencia al futuro próximo, no podemos olvidar que las enseñanzas que se implantarán se adecuarán a los nuevos niveles de referencia del Consejo de Europa y se facilitará la homologación curricular en relación con las enseñanzas de Régimen General. En este sentido también se pretende la unificación de las pruebas tendentes a la certificación de los niveles de conocimientos de lenguas del alumnado.

En definitiva, las Escuelas Oficiales de Idiomas, además de ver plasmadas en este Plan las señas de identidad que las caracterizarán en el futuro, tienen ante sí el reto de participar en la formación de los profesionales inmersos en los programas de bilingüismo. Es hora de la formación, de la investigación en el aula para la mejora de la práctica docente, de la coordinación entre Escuelas y de poner de relieve el buen hacer de este tipo de centros.

Reflexiones en torno a las Secciones y los Centros Bilingües.

El currículo integrado

Carmen Hernández Palacios

Catedrática de Francés del IES Generalife de Granada

M^a Ángeles Hernández García

Responsable del Plan de Fomento de Plurilingüismo
Delegación de Educación de Huelva

El profesorado de Lenguas Modernas intuyó con acierto, en la década de los ochenta, que la enseñanza de los idiomas debía ser una prioridad del sistema educativo, si nuestro país quería participar en la construcción europea y aprovechar los beneficios sociales, políticos y económicos que en pocos años se derivarían de la nueva macro-organización.

Durante dos décadas, hemos vivido el desánimo, sin perder la esperanza y sin dejar por ello de reclamar, participar, exponer argumentos, mejorar las prácticas pedagógicas, viajar con el alumnado a esa Europa que estaba al lado, que sentíamos, pero que se alejaba cuando constatábamos que la enseñanza de idiomas en España no encontraba su

sitio y su estatus como instrumento clave en la formación de las personas, en la etapa escolar de la vida y durante toda la vida de adultos, para poder abordar los retos de participación y mejora de la sociedad actual.

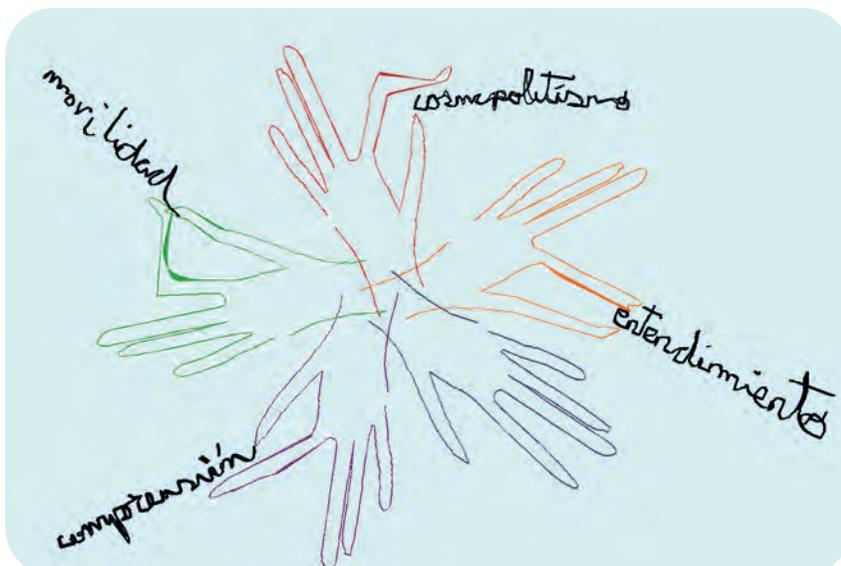
¿El aprendizaje de lenguas extranjeras no era prioridad? ¿Había factores más importantes que contemplar en el Sistema Educativo? En cualquier caso, son preguntas de un pasado.

En Andalucía, a partir de la LOGSE, se empieza a vislumbrar un cambio. Se pueden aprender dos idiomas durante la Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Los Programas Erasmus facilitan a los universitarios estancias en países europeos donde

continúan con sus estudios y aprenden o perfeccionan una lengua extranjera. En 1998 se implantan en Primaria y Secundaria las Secciones Bilingües.

¿Por qué las Secciones Bilingües significan por fin un cambio en la política de idiomas?

Su objetivo explícito, "mejora de los niveles lingüísticos, culturales y de comunicación de los alumnos y las alumnas, en dos idiomas extranjeros" afronta el reto esperado, según se ha expuesto, desde hacía



algunos años. El alumnado ha mejorado sus niveles ostensiblemente, como lo acreditan las pruebas de evaluación externa DELF 1 y DALF 2 que ha superado, y el profesorado que ha participado en los 27 centros bilingües, ha cambiado y enriquecido su saber hacer didáctico.

En las Secciones Bilingües, profesores y profesoras de otras áreas del currículo han utilizado en sus clases la lengua extranjera que los alumnos y las alumnas aprendían para transmitir los contenidos y conocimientos propios de la asignatura. El idioma aprendido se convertía así en medio de comunicación, en potenciador de sus capacidades cognitivas. ¿Es un contexto donde la lengua crea pensamiento y el pensamiento, lengua? Pensamos que sí. Los equipos educativos de la Sección han reflexionado conjuntamente para hacer programaciones integradas, diseñar materiales didácticos, y han orientado su trabajo a la búsqueda de buenas prácticas pedagógicas, exitosas en rendimientos. Han viajado con sus alumnos y alumnas. Han organizado tantas actividades extraescolares y tan variadas que las expresiones "¡qué abundancia, qué riqueza!" transmitirían nuestra impresión retrospectiva dominante.

Nuestra experiencia personal nos ha permitido ver que no nos faltan ideas, iniciativas ni tampoco fuerzas o energías. Nuestra visión del mundo puede conformar, con las de otros países, la visión del mundo que caracterizará Europa. Necesitamos usar los idiomas extranjeros para achicar las diferencias, creando nexos de unión explícitos y conocimientos compartidos.

El entusiasmo renace. El convencimiento del profesorado que participa y la eficacia del planteamiento del programa andaluz han marcado el inicio de lo que muchos y muchas docentes consideramos como un cambio de visión total de los idiomas

extranjeros, de su importancia en la educación y de su sitio en los planes educativos. El Plan de Plurilingüismo de Andalucía concreta nuestras expectativas y estas reflexiones.

Según lo percibimos, se abren puertas, caminos que tenemos que andar alumnado, padres y madres, profesorado, instituciones y responsables educativos, pero cuyo final, me lleva ya, desde ahora, a ver generaciones de jóvenes y adultos españoles sin problemas de comunicación, sin sensaciones de ridículo o frustración, que pueden recibir y también ofrecer a su conciudadanía europea sus aptitudes, conocimientos, actitudes y riquezas personales.

Y es que la experiencia acumulada por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía desde 1998 en relación con las secciones bilingües franco-españolas y germano-españolas ha permitido definir el marco y las finalidades sobre las que se desarrollarán los nuevos centros bilingües: que los andaluces y las andaluzas, en el conjunto de la ciudadanía europea, desarrollen el derecho a adquirir un nivel de competencia comunicativa en lenguas; y, más allá del puro aprendizaje, el objetivo es promocionar la diversidad lingüística como fundamento de la comprensión y la comunicación intercultural, de la aceptación de las diferencias culturales, y, por ende, del desarrollo de la ciudadanía democrática que reconozca la diferencia y aspire a la igualdad.

Por lo tanto, la enseñanza bilingüe se propone unas metas más ambiciosas que el simple desarrollo en el individuo de unas determinadas destrezas lingüísticas. En ello es realmente innovadora la iniciativa de los centros bilingües.

Pero no es menos innovadora la metodología que se emplea para alcanzar las metas puramente



lingüísticas. Los Centros Bilingües fomentarán el desarrollo y la aplicación de un nuevo modelo curricular, un modelo que englobe todas las lenguas que se puedan llegar a estudiar, así como todas las etapas educativas. La finalidad es proporcionar al conjunto de la comunidad escolar una educación lingüística global que haga especial hincapié en el desarrollo de la propia lengua materna del alumnado, sin menoscabo de la práctica de las otras lenguas.

Para ello, será necesario integrar las lenguas (todas las lenguas, materna y extranjeras) en un mismo currículo junto con las áreas no lingüísticas. Es lo que conocemos como currículo integrado.

Este currículo integrado tiene como propósito reunir dos o más áreas temáticas en un solo currículo, al objeto de facilitar y mejorar el aprendizaje en cada una de las áreas y ampliar las experiencias en el mismo, pues es un hecho cierto que la aplicación de una estrategia coordinada facilita el aprendizaje en varias áreas de conocimiento a un tiempo, al potenciar los mecanismos de transferencia en el alumnado y favorecer el razonamiento contrastivo.

Las lenguas, incluida la materna, han de utilizarse como instrumentos para recoger y organizar conocimientos y deben ser, asimismo, analizadas y estudiadas como lenguas que son. Por lo tanto, la didáctica lingüística deberá tener un enfoque comunicativo, integrador y funcional y, en este sentido, el Proyecto de Centro contemplará un modelo que haga posible que los contenidos y las estrategias trabajados en una lengua sean igualmente utilizados en otras. Así, el profesorado de cualquier área impulsará el uso correcto de la lengua y, a la vez, cada lengua deberá tener unos objetivos y unas estrategias diferenciados para cada momento y etapa.

Con este fin, se deberían definir los niveles que deben alcanzar los alumnos y las alumnas al finalizar las enseñanzas Infantil, Primaria y Secundaria y poder programar, de esta forma, los objetivos que se pretenden alcanzar en cada una de las etapas; identificar los aspectos más difíciles de aprender para dedicarles una atención más especial; y, por último, seleccionar las situaciones comunicativas en las que abordar los contenidos sin perder funcionalidad, por lo que la labor primordial del profesorado de lenguas ha de ser la de trabajar estas lenguas en situaciones funcionales y comunicativas.

Además, el tratamiento didáctico integrado de las lenguas es factible debido a que una gran cantidad de los contenidos utilizados en las diferentes lenguas (español, inglés, francés, alemán...) son exactamente iguales y, a la vez, evita repeticiones y pérdidas de tiempo innecesarias. En efecto, una vez que el alumnado ha adquirido la destreza de leer o de escribir (captar la idea global de un texto, el alfabeto romano, la división de un texto en párrafos, categorizar vocabulario, etc.), no lo asume de nuevo en otra lengua, pero sí transfiere conocimientos previamente aprendidos; por ejemplo, cuando se entiende qué es un artículo o un pronombre en una lengua, no es necesario volverlo a aprender en otra, sobre todo si son de un origen común, como ocurre con la familia de las lenguas románicas.

Se deben, pues, adaptar y utilizar los contenidos previamente trabajados en una lengua para enseñar la otra. En este sentido, debemos recordar que los contenidos son conceptuales, procedimentales y actitudinales, y que los procedimientos y las actitudes son contenidos comunes al estudio de cualquier lengua, ya que se refieren a estrategias de aprendizaje y de enseñanza, los primeros (relacionar, resumir, categorizar, etc.), y a valores y normas los últimos (respeto hacia la otra cultura, tolerancia, reflexionar sobre el propio aprendizaje, etc.).

En suma, podemos afirmar que el aprendizaje del uso lingüístico es labor de todo el profesorado, independientemente del área que imparta, y que, en consecuencia, sería necesario establecer los modelos lingüísticos que se van a utilizar a la hora de tratar cualquier tema: una unidad didáctica cualquiera debería incorporar contenidos lingüísticos que se pueden o deben trabajar en resolución de problemas matemáticos, temas de Geografía, una canción, un cuento, un juego y, en general, en todas las situaciones de enseñanza que ofrecen la posibilidad de utilizar el lenguaje (valor instrumental).

Con este enfoque, en fin, tratamos no solo de desarrollar programas bilingües, sino ir un poco más allá y centrarnos en un multilingüismo que facilita el enfoque multidisciplinar para organizar procesos de enseñanza y aprendizaje, integrar contenidos, emprender acciones transformadoras, fomentar el trabajo en equipo, facilitar el aprendizaje al alumnado utilizando un mayor número de instrumentos (lenguas) y enriquecer su conocimiento de otras culturas y formas de entender la realidad.



José Gimeno Sacristán



José Gimeno Sacristán es catedrático de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Valencia y autor de numerosas publicaciones educativas. En esta entrevista, muestra su preocupación por el desarrollo de la escuela privada en detrimento de la pública, por lo que pide una movilización social de toda la comunidad educativa que clarifique los derechos y las responsabilidades de todos y todas. El sistema, dice, no es capaz de ofrecer a la juventud una educación que le interese y falla la motivación del profesorado.

Para empezar, ¿cuál sería su diagnóstico sobre el sistema educativo español?

Digamos que la casa está construida, es espaciosa, pero es posible que no esté bien y adecuadamente amueblada, que no lo esté con gusto y que los comportamientos dentro de ella sean descuidados, no haciéndola agradable y acogedora.

Subsanar esa disfunción requiere más dinero, pero (si-

“Una pedagogía racional exige que se pida esfuerzo, trabajo y dedicación, pero aprendiendo cosas sustanciosas, con contenidos relevantes, trabajándolos hasta que resulten significativos y, seguramente, así también serán motivadores.”

guiendo la metáfora) para hacer mejoras que nos provoquen la sensación en cada uno de nosotros de estar a gusto en ella. Hay que distribuir ese espacio con más justicia, suprimir barreras arquitectónicas, mejorar el suministro de los alimentos y cocinarlos mejor. Sería bueno incrementar la cultura de todos los que viven y trabajan en ella, que estén bien claras las competencias de cada uno, así como las normas de convivencia, y seleccionar bien al personal. Que quienes viven allí cuiden del recinto y comprendan que de su compromiso con el buen estado de la vivienda y la buena opinión de quienes viven

algún tiempo en ella depende la buena imagen en la vecindad, que se vigile su habitabilidad...

Creo que el sistema tiene cuerpo, pero le falta calidad de vida, y lo lamentable es que en muchos casos no se deje notar. Y no serán las autoridades desde fuera las que vayan a mejorar los modos de vivir dentro, aunque siempre podrán ayudar (a veces pueden entorpecer y hacer ruido). La responsabilidad es compartida.

La calidad del sistema educativo aparece en el centro de un debate que sitúa por una parte a los partidarios de la exigencia eva-

luativa frente a los que se denominan pedagogos de la igualdad.

Es una curiosa manera de plantear las causas del malestar acerca de la baja calidad de la enseñanza, explicado cómodamente para no herir al profesorado y buscar su apoyo. Porque, no lo olvidemos, ese argumento sale a discusión cuando el PP empezó a culpar al PSOE de haber deteriorado la calidad de la enseñanza al haber aprobado la LOGSE.

De paso, como ese malestar lo refieren explícita o implícitamente a la educación pública, se tergiversan los hechos y se manipulan las explicaciones, dando a entender a los padres y a las madres cuál es la solución. Con un tercio ya del sistema para toda España en manos de la enseñanza privada, que en algunas ciudades (Madrid o Valencia, por ejemplo) esa cota se eleva al 70 %, los efectos de la estrategia son claros.

A cambio del apoyo y la legitimidad que un sector importante del profesorado prestó a la LOCE (se dijo que era este quien la demandaba) con ella se ofrecieron mecanismos que colocaban más alto el listón del paso por la escalera del sistema, reclamando dureza, disciplina, esfuerzo. La pedagogía jesuítica era así recuperada. El gobierno les ofrecía de este modo a los "duros" una satisfacción, en el sentido de endurecer las exigencias, la selectividad, el examinar sin aquellos remilgos de la evaluación formativa y cosas por el estilo que procedían de mucho más atrás que los gobiernos socialistas. La derecha española exhibe su rancio pasado sin tapujos últimamente. Se dijeron cosas como que solo se aprende aquello de lo que te examinan o aquel disparate del derecho a la ignorancia de quienes no querían aprender y se les obligaba.

Pero algunos sectores consideran que falta lo que ellos llaman una cultura del esfuerzo frente al entretenimiento. Además, el hecho

"Aquí llama la atención, por ejemplo, el tema de si ha de ser evaluable o no la religión, mientras que un porcentaje altísimo de estudiantes no lee prácticamente casi nada, aparte de las lecciones."

de vivir en sociedades donde el espectáculo y el ocio tienen tanta fuerza parece favorecer estos argumentos.

Una pedagogía racional exige que se pida esfuerzo, trabajo y dedicación, pero aprendiendo cosas sustanciosas, con el esfuerzo de los profesores y las profesoras por poner en contacto a nuestros estudiantes con contenidos relevantes, trabajándolos hasta que les resulten significativos y, seguramente, así también serán motivadores. No es lo mismo el esfuerzo de crear que el de soportar. Asumo el esfuerzo por el logro de metas asumidas, no como resignación.

La educación es esencialmente ajena al vacío de contenidos, no es imaginable sin alguno. El problema es elegir. Es posible que alguien pueda haber intentado hacer una educación "sin contenidos", pero no me imagino tal posibilidad en la práctica, lo mismo que no se puede comer sin comer nada. Mire: las editoriales de libros de texto no se han arruinado, siguen vendiendo textos, a las mochilas se les ha puesto ruedas por razones "de peso", los libros no suelen tener páginas en blanco y los alumnos y las alumnas están largas horas frente a ellos. Contenidos no faltan.

¿Qué se puede hacer, entonces, para mejorar y desarrollar la Educación en España?

En principio, creo que hay que estar de acuerdo en qué es mejorable. Si después llegamos a un diagnóstico de la situación que

sea objetivo, sabremos qué hay que hacer. Si ese camino se inicia, puedo sentirme optimista, porque habríamos comenzado a tener una visión racional de las cosas. No estamos peor de lo que estábamos, pero sabemos con seguridad que es manifiestamente mejorable la situación. Lo malo es que, a veces, da la sensación de que ese enfoque racional queda alejado, como si estuviéramos despistados, enredados en problemas menores. Aquí llama la atención, por ejemplo, el tema de si ha de ser evaluable o no la religión, mientras que un porcentaje altísimo de estudiantes no lee prácticamente casi nada, aparte de las "lecciones".

Por otra parte, el debate educativo en los mass media parece que tiende más a la simplificación y magnificación de la realidad.

Es difícil tener una idea cabal, comprensiva y exacta de un sistema complejo, como es el educativo, a través de los medios. Estos se dedican a temas cuyos autores creen que son "de actualidad" y que, de hecho, crean lo que parece ser la realidad cuando elevan muchas veces la anécdota, el problema que surge o el dato descontextualizado a la categoría de noticia. Además una parte de esos medios está al servicio de determinadas opciones ideológicas y aprovechan cualquier oportunidad para disparar contra el gobierno y las políticas que amenazan, aunque sea de lejos, el estatus de la religión, la financiación de la privada, etc.

Acompaña a la falta de análisis serios, por otro lado, una despreocupación general de la sociedad por la educación, o al menos, parece que estemos satisfechos con lo que tenemos. Según las encuestas mensuales del CIS, la educación es un problema en España solo para un 4% de los encuestados.

Es así cómo se explica que temas como la violencia escolar o la inmigración, el profesorado "quemado" o el fracaso escolar salten de vez en cuando, dándoles una relevancia tal que en realidad no tienen, en vez de analizar las razones y dimensiones de esos problemas.

¿Cuáles serían los retos más importantes que tiene la educación en España?

Seguimos gastando poco en lo social en comparación con Europa y falla la motivación del profesorado. Yo me niego a decir eso de "profesoras y profesores quemados". Por otra parte, el sistema, lo hagas bien o mal, no pide responsabilidades y no se premia a los mejores. Y el sistema no es capaz de ofrecer una educación que interese a la juventud y no damos con la forma de tratarlos de forma que sientan aquello

“Considero que no debemos inventar demasiadas cosas nuevas, sino aprovechar lo que sabemos que han sido las buenas prácticas.”

interesante. La escuela no aparece como el lugar donde se enseñan las cosas más interesantes. Las y los adolescentes no aman la escuela en una sociedad con muchos atractivos fuera y aburrida dentro. Nos estamos jugando el futuro y mientras la privada avanza de forma considerable. Falta una política de movilización social con que se clarifiquen los derechos y las responsabilidades de toda la comunidad educativa y que ahora no se exige: hacerlo bien o mal es gratuito.

¿Por dónde piensa usted que deberían ir los ejes principales de la reforma educativa?

Suelo decir que no creo en reformas, sino en que se hagan las cosas bien. Y como el bien es algo absoluto, aspiro a que vayan mejor y que se arbitren mecanismos de mejora permanente: de carácter presupuestario, renovación de contenidos constante, formación más alta y más adecuada

del profesorado, superación de desigualdades... Sobre todo, aspiro a que no empeoren las cosas. Deseo que desde la política se haga política sincera, justa, eficaz y coherente. Creo que los centros deben funcionar bien y que lo parezca. Pienso que los profesores y las profesoras, si son "enseñantes", han de enseñar bien y que se lo parezca a sus alumnos y alumnas. Considero que no debemos inventar demasiadas cosas nuevas, sino aprovechar lo que sabemos que han sido las buenas prácticas...

En un reciente artículo de Cuadernos de Pedagogía, he dado una relación de puntos clave para una política de progreso y, como miembro del grupo que elaboró los manifiestos de Jabalquinto, he contribuido a elevar una relación de más de medio centenar de medidas participando en el debate en lo que haya de venir.

José Ramón Martínez. Sevilla.

Perfil Humano: Un intelectual crítico

Imaginar y proponer un discurso sobre educación que a pocos deje indiferente es en nuestros días una labor harto difícil. Sin embargo, el profesor José Gimeno Sacristán lo ha conseguido, aunque sus propuestas sean especialmente críticas, gracias a su calidez humana, su fina ironía y su acusada sensibilidad social, que conceden cercanía a su discurso educativo.

Nació en Vilueña, un pueblo de Zaragoza, en una familia de agricultores y se percibe que no olvida su recorrido por la escuela pública como becario, como experiencia propia que proyecta en su preocupación social de lo educativo. Quienes ya le conocieron como profesor universitario, primero en la Complutense y después en Salamanca y Valencia, dicen de él que es un estajanovista a la hora del trabajo. Aunque en un momento de

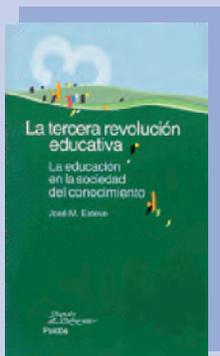
su vida se dedicó a la política en el ámbito educativo, siendo asesor técnico del ministro Maravall, lo dejó pronto para dedicarse de lleno a la vida académica y a la reflexión sobre la educación.

De manera especial, ha tratado en sus libros todo lo que tiene que ver con el análisis del proceso enseñanza-aprendizaje. No obstante, sus análisis van más allá y es claramente perceptible en ellos la preocupación del pensador por los temas actuales. De hecho, su lectura exigente de todo lo relativo a la política, los temas sociales y económicos le dan una visión global sobre la educación y las sociedades modernas. Representa, por tanto, al intelectual crítico, comprometido como pocos por la educación y por aquellos sectores más desfavorecidos.

La tercera revolución educativa

José Manuel Esteve Zarazaga
La tercera revolución educativa. La educación en la sociedad del conocimiento
Paidós, Barcelona, 2004;
264 páginas.

Esta obra ofrece una abundante y variada información sobre el sistema educativo en España, contextualizado en su marco europeo, durante las tres últimas décadas. La visión que ofrece, por tanto, es profunda y exhaustiva, y llega a explicar conceptos tan complejos como el fracaso escolar. No obstante, proyecta al mismo tiempo conclusiones que avalan la evidente mejoría, por ejemplo, de las estructuras y los objetivos de los centros escolares. En este sentido, y como punto de partida, este análisis reflexivo se convierte en una interesante publicación que puede satisfacer la demanda de cualquier miembro de la comunidad educativa.



Diez nuevas competencias para enseñar



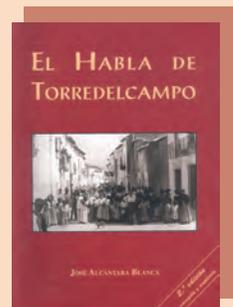
Philippe Perrenoud
Diez nuevas competencias para enseñar
Graó, Barcelona, 2004; 168 páginas.

Este libro es una guía dirigida al profesorado de Primaria y Secundaria para que prosiga su línea de formación continua con el fin de atajar, en la medida de lo posible, el fracaso escolar y de potenciar al máximo el desarrollo de la futura ciudadanía. Se proponen, como anticipa el título, diez grandes familias de competencias en torno a las situaciones y la progresión del aprendizaje, la diferenciación y la implicación del alumnado, el trabajo en equipo, la gestión en la escuela, la posición de los padres y las madres, las nuevas tecnologías, la ética profesional y la formación inicial y continua.

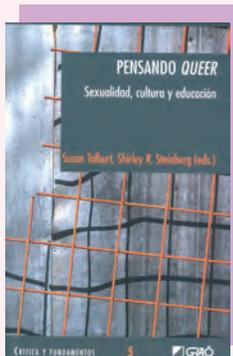
El habla de Torredelcampo

José Alcántara Blanca
El habla de Torredelcampo
Gráficas "La Paz" de Torredonjimeno, S. L.;
Torredonjimeno (Jaén), 2002; 342 páginas.

Como una muestra ejemplar de la variada riqueza de las hablas andaluzas, este libro viene a revelar, según las palabras del prólogo, los modos de decir de los torrecampeños. Se trata de un auténtico vocabulario local que refleja la cultura popular propia de la zona, enriquecido con muchos términos cuyo manejo está extendido por toda la geografía andaluza. Su autor, en colaboración con Juan Moral Gadeo, también ha publicado *Anécdotas, chascarrillos y otras historias de mesa camilla* (Torredelcampo, 2004), donde se recopilan historias llenas de humor y del ser y sentir locales.



Pensando queer



Pensando queer. Sexualidad, cultura y educación.
Susan Talburt, Shirley R. Steinberg (eds.)
Colección Crítica y fundamentos. Ed. Graó, Barcelona, 2005; págs. 231.

El pensamiento queer, nacido en los Estados Unidos en la década de los sesenta, se propone la apertura a la diversidad en todos los aspectos individuales y sociales. No se plantea conductas normativas ni definiciones de género de una persona en función de su sexo y de sus conductas sexuales, sino entender la diversidad como una suma abrumadora de infinitas identidades, imposibles de ser catalogadas con los términos tradicionales. Al responder a ciertas preguntas sobre conceptos tales como desigualdad, identidad, cultura y educación desde la perspectiva queer, este libro nos invita a repensarlos y a cuestionarnos nuestra implicación en ellos.



La maleta intercultural

Centro del Profesorado de Alcalá de Guadaíra, Sevilla
 Consejería de Educación, Junta de Andalucía. Sevilla 2005
La maleta intercultural (The Intercultural Suitcase)

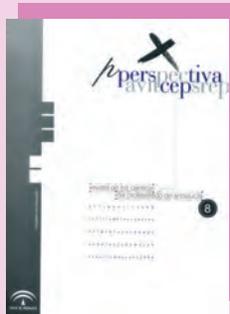
En este conjunto de materiales, como resultado de tres años de trabajo dentro de un proyecto europeo Comenius-C2.1, han participado varias instituciones de distintos países comunitarios (Chequia, Portugal, Italia, Reino Unido y España) bajo la coordinación del Centro del Profesorado de Alcalá de Guadaíra, Sevilla. Dividido en dos partes: "Reflexiones y sugerencias al profesorado" y "Unidades didácticas y recursos", conviene resaltar que han sido puestas en práctica en el aula, tanto en el país de cada autor como en otros diferentes, para su validación objetiva y que han sido elaboradas aplicando las conclusiones del trabajo de campo realizado por la Universidad de Sevilla sobre las necesidades del profesorado que imparte docencia en aulas multiculturales.

Perspectiva cep, nº 8

Coedita: Consejería de Educación y Mailing Andalucía, S.A., Sevilla, 2005; págs. 189.

Perspectiva Cep,
 Revista de los Centros del Profesorado de Andalucía

La multiculturalidad es el eje temático sobre el que giran las páginas que integran cada una de las secciones fijas de este número (Opiniones, Colaboraciones y Acotaciones), cuyo contenido versa, entre otros, sobre la diversidad, los niveles socioculturales, la resolución de conflictos y el fracaso escolar. Esta revista, además de estar a la venta en librerías especializadas, se puede consultar en los centros docentes y de formación del profesorado, así como a través de la web



<http://www.perspectiva-cep.com>

Las voces silenciadas

Consejería de Educación
 Junta de Andalucía.
 Sevilla 2005

Las voces silenciadas.
 "Recuérdalo tú, recuérdalo a otros". XVII Concurso de Investigación e Innovación Educativa (Premio Antonio Domínguez Ortiz, primer premio).



Este proyecto de carácter interdisciplinar, dirigido a la recuperación de la memoria histórica sobre lo que supuso la Guerra Civil Española (1936-1939), cuyo autor es José Luis Hernández Rojo, profesor del IES Severo Ochoa de Granada, se presenta como una propuesta didáctica para el alumnado de Educación Secundaria. Combina de forma brillante la fotografía histórica, la prensa actual y la producción multimedia con una gran capacidad de motivación y comunicación.

¡¡Comparte el agua!!

Consejería de Educación
 Junta de Andalucía.

¡¡Comparte el agua!! O de cómo trabajar la tolerancia, la solidaridad y los valores democráticos. XVII Concurso de Investigación e Innovación Educativa (Premio Joaquín Guichot, mención especial).

Con esta interesante y meritoria propuesta de trabajo en el aula, pedagógicamente fundamentada, que toma el agua como hilo conductor, se concreta una creación teatral, entre otras actividades, con un evidente propósito educativo encaminado hacia los valores democráticos. La autoría corresponde a Remedios Torres Fernández, profesora del CEIP Capitulaciones de Santa Fe, Granada.



PRENSA ESCOLAR



IES "Boabdil"
Lucena
(Córdoba)



IES "Ciudad de Dalfas"
Asociación "Talia"
Dalfas (Almería)



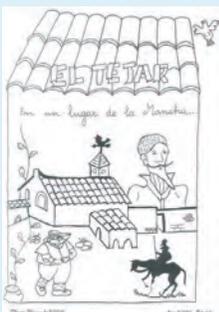
IES "María Zambrano"
Vélez-Málaga
(Málaga)



CEIP "El Llano"
Paterna de Rivera
(Cádiz)



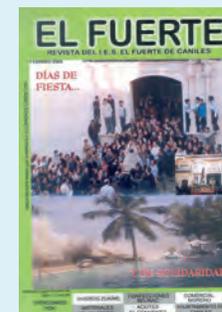
CEIP "Pedro Corchado"
Bailén
(Jaén)



CEIP "Miguel de Cervantes"
Olvera
(Cádiz)



CEIP "Agustín Palma Soto"
La Guijarrosa
(Córdoba)



IES "El fuerte de caniles"
Caniles
(Granada)



CEIP "Sor Ángela de la Cruz"
Sevilla



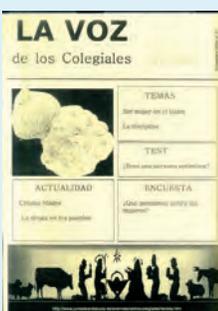
AMPA "San Pablo"
Málaga



CEIP "Mayor Zaragoza"
Salobreña
(Granada)



CEIP "Juan de Mena"
Córdoba



IES "Los colegiales"
Lebrija
(Sevilla)



IES "Fuente Luna"
Pizarra
(Málaga)



CEIP "San Carlos Borromeo"
Fuente Obejuna
(Córdoba)



CEIP "Santa Lucía"
Frailes
(Jaén)

Profesorado

RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2005, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se conceden ayudas al profesorado de centros docentes públicos de niveles de enseñanza no universitarios, para la realización de proyectos de innovación educativa, convocadas por la ORDEN que se cita (BOJA nº 58, de 23 de marzo de 2005).

ORDEN de 8 de marzo de 2005, por la que se aprueba el baremo para la remuneración del personal dependiente de la Consejería que colabora en actividades de formación dirigidas al profesorado de todos los niveles educativos, a excepción de los universitarios, y otras actividades análogas (BOJA nº 60, de 29 de marzo de 2005).

ORDEN de 9 de marzo de 2005, por la que se convocan ayudas a proyectos para la elaboración de materiales y recursos educativos digitales en software libre, y se establece su procedimiento de concesión (BOJA nº 62, de 31 de marzo de 2005).

ORDEN de 28 de marzo de 2005, por la que se regula la promoción retributiva de los funcionarios y funcionarias docentes de todos los niveles educativos, a excepción de los universitarios, y se determinan los requisitos que deben cumplir las actividades y su valoración (BOJA nº 77, de 21 de abril de 2005).

ORDEN de 29 de marzo de 2005, por la que se regula el proceso de formación inicial de los directores y directoras de los centros docentes públicos dependientes de la Consejería (BOJA nº 74, de 18 de abril de 2005).

Alumnado

ORDEN de 8 de marzo de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones instrumentalizadas a través de convenios con escuelas hogar y entidades de titularidad privada sin ánimo de lucro, para facilitar la escolarización del alumnado con graves discapacidades y para la realización de determinadas actuaciones de compensación educativa y se efectúa su convocatoria para el curso 2005-06 (BOJA nº 59, de 28 de marzo de 2005).

ORDEN de 9 de marzo de 2005, por la que se convoca la III edición del concurso destinado a premiar al alumnado que realice proyectos de empresas virtuales utilizando las tecnologías de la información y de la comunicación (BOJA nº 60, de 29 de marzo de 2005).

RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se da trámite de audiencia pública, en la elaboración del proyecto de ORDEN por la que se regula el programa de gratuidad de los libros de texto dirigido al alumnado que curse enseñanzas obligatorias en los centros docentes sostenidos con fondos públicos (BOJA nº 58, de 23 de marzo de 2005).

ORDEN de 17 de marzo de 2005, por la que se convocan ayudas económicas para financiar actividades de las organizaciones estudiantiles de Andalucía, en los niveles no universitarios, a realizar durante el curso 2005-06 (BOJA nº 67, de 7 de abril de 2005).

ORDEN de 18 de marzo de 2005, por la que se conceden los premios extraordinarios de Formación Profesional correspondientes al curso 2003-04 (BOJA nº 67, de 7 de abril de 2005).

Legislación

ORDEN de 18 de marzo de 2005, por la que se convocan estancias en otros países de la Unión Europea para el alumnado que cursa enseñanzas de Formación Profesional Específica en los centros públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para la realización del módulo de formación en los centros de trabajo durante el curso 2005-06 (BOJA nº 67, de 7 de abril de 2005).

Centros

RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2005, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se hace pública la relación de centros beneficiarios de ayudas para participar en el programa educativo Escuelas Viajeras de 2005 (BOJA nº 62, de 31 de marzo de 2005).

ORDEN de 30 de marzo de 2005, por la que se regula la convocatoria para la selección de centros públicos participantes en el proyecto para la certificación de la calidad en el curso 2005-06 (BOJA nº 74, de 18 de abril de 2005).

ORDEN de 30 de marzo de 2005, por la que se establece el procedimiento de convalidación entre las enseñanzas de Grado Medio de Música y de Danza y las materias optativas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOJA nº 82, de 28 de abril de 2005).

ORDEN de 6 de abril de 2005, por la que se convocan proyectos educativos para la selección de Centros Bilingües para el curso 2005-06 (BOJA nº 66, de 6 de abril de 2005).

RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2005, de la Dirección General de Participación y Solidaridad en la Educación, por la que se conceden ayudas para la realización de actividades extraescolares durante el curso 2004-05, convocadas por la ORDEN que se cita (BOJA nº 82, de 28 de abril de 2005).

RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2005, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se resuelve la convocatoria de proyectos educativos de centro para la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación a la educación (centros TIC), regulada por la ORDEN que se cita (BOJA nº 82, de 28 de abril de 2005).

RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2005, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se dan instrucciones para el desarrollo de la prueba extraordinaria y la cumplimentación del Libro de Escolaridad en los centros que imparten enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA nº 84, de 3 de mayo de 2005).

CONVOCATORIA para la realización de planes de autoevaluación y mejora regulada por ORDEN de 22 de julio de 2003 (BOJA nº 151 de 7 de agosto). El plazo de presentación de planes y proyectos comienza el próximo 1 de junio.

Documentos a debate y normativa de próxima publicación

ANTEPROYECTO de Ley Orgánica de Educación de 30 de marzo de 2005.

ORDEN por la que se establecen las bases de la convocatoria de ayudas económicas individuales dirigidas al personal docente de todos los niveles de enseñanzas dependientes de la Consejería de Educación para la realización de actividades de formación permanente. Fecha prevista de publicación: junio de 2005.

ORDEN por la que se regula la convocatoria de ayudas y el reconocimiento de proyectos de coeducación en centros docentes públicos, de niveles no universitarios, para el curso escolar 2005-2006. Fecha prevista de publicación: junio de 2005.

CONVOCATORIA de ayudas al profesorado para la realización de proyectos de innovación educativa. Fecha prevista de publicación: junio de 2005.